

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen. Ni se entabla correspondencia acerca de los originales recibidos.

HERALDO ALAVES

DIARIO DE MAYOR CIRCULACION EN LA CAPITAL Y EN LA PROVINCIA

España, 2 pesetas mensuales.
América española, 50 pesetas al año.
Extranjero, 80 Pts. año.

AÑO XXXI.—Núm. 10.020

Red. y Adm.: Dato, 41.—Tel. aut.º 1226

Franqueo concertado.—Apartado, 14

VITORIA, Jueves 28 de mayo de 1931

El paño de lágrimas

Esto es para Vitoria la Caja Municipal de Ahorros, mil veces benemérita.

Por la información recogida ayer en los Centros oficiales por los periodistas, y que éstos dieron a la publicidad, vería el público a cuánto llega la vitorianísima entidad en favor de Vitoria, después de lo mucho a que ha llegado ya. Un día acude en socorro de los desvalidos, restituyéndoles gratuitamente prendas y efectos que la necesidad apremiante obligó a empeñar; otro, hace entrega de cantidades considerables para Asociaciones benéficas o de previsión para el obrero; otro, se desprende de sumas de importancia para una organización de plazas y calles, como lo pregonan las del Arca. San Prudencio y otras. Y siempre se avoca a la Caja de Ahorros cuando surgen dificultades económicas para una obra en que el dinero no alcanza, y siempre se encuentra en ella el apoyo necesario.

Por la Caja Municipal de Ahorros han sido posibles muchas cosas buenas que se ven, y por la Caja de Ahorros han sido posibles desenvolvimientos industriales en la localidad y de otra índole en la provincia.

A todo y a todos atiende con generosa solicitud.

Con los acuerdos reflejados ayer en estas columnas, dió otra nota altísima de vitorianismo.

Se le pidió por los obreros que huelgan, en virtud de diferencias con el contratista señor Eguinoa Hermanos que interviniera, e inmediatamente y con cariño examinó las peticiones de aquéllos, presidiendo a lo único a que legalmente puede prestarse: a servir de mediadora para un arreglo que dé fin a la situación creada.

La Cooperativa de Casas Baratas reclamó el auxilio de la Caja de Ahorros para llevar adelante y sin más interrupciones su proyecto de edificación, y decide prestárselo con un anticipo de 400.000 pesetas.

Se hace cargo de la contrariedad que experimenta el pueblo ante el anuncio de paralización total de las obras de la nueva estación del ferrocarril del Norte y basta una indicación del Alcalde para que resuelva acudir en auxilio del contratista.

El "todo por Vitoria", de que

tantas bocas hablan, lo practica como nadie la Caja de Ahorros.

Merece destacarse el hecho. Nosotros, que por obligación repasamos la Prensa de todas las capitales principales de España, no vemos en ella un caso igual.

Esa obra magna emprendida en los solares de los viejos cuarteles y del convento de San Francisco, sería proyecto aún, seguramente, si la Caja de Ahorros no la hubiera tomado a su cargo. Lástima que diferencias obrero-patronales dificulten y entorpezcan los deseos de la entidad propietaria, que solo en el bien de Vitoria inspira su actuación, al mismo tiempo que con celo digno de las mayores alabanzas intensifica su crédito, mediante una gestión a todas luces acertada y competente.

Y ya que tocamos este punto, tan de actualidad y de interés tan grande para Vitoria, como el de la paralización de las obras, que hemos dado en llamar de los Cuarteles; sin entrar en su fondo, porque no nos incumbe, obreros y patronos habrán de perdonarnos que apelemos a su generosidad y a su buen juicio, en demanda de que procuren, cuanto antes, llegar a una conclusión, transigiendo los unos y los otros en cuanto sea posible, para que las obras se reanuden y no se interrumpan, afianzando el contrato de trabajo en términos razonables.

La vida de hoy, tal cual se desarrolla, impone sacrificios, necesariamente, a todos; y todos hemos de procurar no rehuirlos, en la parte que nos toca, si es que de verdad queremos vivir, atemperados a las circunstancias, que mandan más que nuestra voluntad y que nuestros naturales anhelos de cosa mejor.

Puntitos de amor propio, muchas veces, en las colectividades y en los individuos, son el único obstáculo para una avenencia; pero cuando el desearlos no implica desdoro, honra es el estrecharse las manos y el mirarse cara a cara y sin recelos.

No nos inspira otro propósito al escribir estas líneas, y no creemos haga falta decirlo—que el bien de las partes litigantes, en primer término, y el de Vitoria, en segundo; o inviertanse los dos, si parece mejor, porque tanto importan uno y otro.

EN LA AUDIENCIA

JURAMENTO DEL LETRADO DON JULIO CALVILLO

Hoy a las once, ante la Junta de Gobierno de la Audiencia, ha tenido lugar el juramento necesario antes de empezar a ejercer la abogacía por el letrado don Julio Calvillo y Martínez de Arenaza.

El señor presidente don Constanancio Pascual, conforme al Decreto de 8 de mayo actual que modifica el artículo 879 de la ley provisional orgánica del Poder judicial, le exige cumplir fiel y lealmente todas las obligaciones que las Leyes y disposiciones emanadas de la voluntad soberana del pueblo le impongan.

El señor Calvillo contesta afirmativamente, dándose por terminado el acto.

El nuevo abogado es apadrinado por don Luis P. de Flórez Estrada. Numerosos compañeros ocupan los estrados.

Don Julio Calvillo se licenció en la Universidad Central, en donde obtuvo Matrículas de Honor como premio a su buena conducta, aplicación brillante aprovechamiento. Finalizada la carrera, a la edad legal fue nombrado abogado del Estado sustituto; teniendo nosotros apuntados varios magníficos informes, emitidos ante el Tribunal Provincial de lo Contencioso administrativo como fiscal de esa jurisdicción. Nuestra cariñosa felicitación y deseos de nuevos éxitos.

VISTA APLAZADA
A continuación, previa la voz de la Audiencia pública, comienza la vista.

Si que da buen requesón Miraflores de la Sierra; pero no hay comparación con el Chocolate EZQUERRA.

ta de la causa incoada por el Juzgado de Instrucción de Vitoria, contra Emilio González, por el supuesto delito de resistencia a agentes de la autoridad.

Llamado el primer testigo de la acusación no comparece, por lo cual el ministerio fiscal, pide se tenga en cuenta sus declaraciones sumariales.

La defensa, encomendada a don Gabriel Martínez de Aragón y Carrion, en turno de oficio, solicita la suspensión del juicio por considerar tal testimonio de suma importancia a los efectos de la causa.

La Sala en razón de que dicho testigo estaba citado judicialmente, acuerda imponerle la multa de veinticinco pesetas por su falta de asistencia y suspender el juicio hasta mañana a la misma hora.

J. L. de la L.

Juventud Vasca

A las diez y media de esta noche disertará don F. Javier de Landaburu sobre el tema

"ORIENTACIONES SOBRE EL ESTATUTO VASCO."

El acto será público.

Susaeta
ODONTÓLOGO
Dato, 14-2.º
CONSULTA DE TRES A CINCO

La campaña municipal

Los alcaldes de la Ribera y el Estatuto Vasco

Los Ayuntamientos de la Montaña se han dirigido al país en manifiestos llenos de patriotismo, de amor a los Fueros, de respeto a nuestras tradiciones, de deseos de libertad. Viva la república, han dicho, porque es federal, porque destruye el centralismo absorbente a que sometió la monarquía a las regiones vivas de España, porque está comprometida en el Pacto de Donostia a respetar la personalidad de las regiones españolas y dotarlas de medios adecuados para su progreso y desarrollo.

No ha sonado aún la voz de los Ayuntamientos de la Ribera, y es preciso que suene muy potente, porque la Ribera fué siempre el mejor baluarte de Navarra: la Ribera fué la última que se rindió a los enemigos de Navarra cuando la conquista; la Ribera es el país de choque que defiende a la tierra montañesa de las extrañas influencias; la Ribera es la que ha dado la nota fuer-

padecen sequías pertinaces; porque allí no hay corralizas ni grandes fincas, que impiden progresar y vivir en paz a los que quieren trabajar y llevar el pan de su trabajo honrado a sus familias.

Necesitamos el Estatuto Vasco porque necesitamos el reconocimiento de la soberanía del país, para que podamos dictar leyes en las cuales se cree el patrimonio familiar inembargable y exento de tributos, que libre la pobreza honrada de la persecución de la usura y de la del fiscal; necesitamos leyes que permitan a nuestro Gobierno propio declarar de utilidad pública las grandes fincas y las corralizas, y poder expropiarlas y repartir las tierras entre los que no las tienen, para llevar la paz y el bienestar al campo; necesitamos asegurar la colocación en los mercados de Gipuzkoa y Bizcaya de los productos agrícolas de nuestro suelo, dándoles preferencia a los que se oblangan en otras tierras españolas, porque

CANDIDATURA DEL PARTIDO NACIONALISTA VASCO

Don Damián G. Fresca.—Consistoriales.

- » José Sánchez Aramburu.—Mercado.
- » Pablo Fz. de Trocóniz y Presa.—Pueblos rurales.
- » Pedro Fz. de Larrea y Olalde.—Idem.
- » Feliciano Olarte y San Juan.—Idem.

CANDIDATURA DE ACCION NACIONALISTA VASCA

Don Gabriel Buesa y Buesa.—Consistoriales.

- » Fermín M. de Ilarduña.—Pueblos rurales.

te y aguda de patriotismo cuando se alenó contra nuestro Régimen; la Ribera llenó la explanada de Gastejón en la Gamazada; la Ribera es el pecho de Navarra, donde se guarda su corazón, como la Montaña es el arca donde se ahorran sus caudales.

La fórmula de nuestra libertad es el Estatuto Vasco. Así lo han dicho los Ayuntamientos de la Montaña. Así lo repetimos nosotros con mayor motivo. Y así queremos que lo proclamen todos los Ayuntamientos de la Ribera, desde el Carascal hasta el Moncayo, desde los huertanos del Bocal, cuyos regadíos fueron arrasados por las inundaciones del Ebro, hasta los hijos de la Bardena y de los Montes de Cierzo, con la piel calcinada por el sol y el aire de nuestros rasos y de nuestros barrancos.

Y debemos apeteer más nosotros que los montañeses la proclamación del Estatuto Vasco, porque la Montaña tiene resueltos casi todos sus problemas económicos; en la Montaña no hay pobres, allí todos son propietarios, todos tienen su peculio privado y su patrimonio comunal; porque los Montes y las sierras de Navarra son para ellos, porque viven con más estrechez que nosotros, porque ahorran más, porque no

para eso seremos un Estado Federal con vida propia y autónoma; necesitamos dotar a la economía y a la hacienda de nuestra región de garantías que sólo pueden obtenerse en el complemento de las tierras agrícolas de nuestra Ribera, con las zonas industriales que se agolpan en fábricas, minas y explotaciones enclavadas sobre los puertos vascos de la zona cantábrica; necesitamos ser un pueblo fuerte, útil y rico, para poder garantizar en todo tiempo nuestra libertad, por el respeto que imponga nuestro número, nuestro poder, nuestra riqueza, nuestra mayor cultura, y el respeto absoluto a las opiniones, a las ideas y a los credos ajenos.

El Estatuto Vasco pone en nuestras manos esas conquistas. Apresurémonos todos a dar nuestra adhesión a tan bello proyecto. Hagámoslo realidad por el voto unánime de todos los Ayuntamientos de Navarra.

Ayuntamientos de la Ribera: ¡Viva el Estatuto Vasco! ¡Viva la República Federal! ¡Viva Navarra!

El alcalde de Oteiza, Sérvulo Martikorena; el alcalde de Berbinzana, Pedro Lakabe; el alcalde de Ujúé, Félix Perea; el alcalde de Beire, Vicente Oroz; el alcalde de Aibar, Javier Icaiz.

Vitoriana de Espectáculos S. A.

CAPITAL: 600.000 pesetas

Propietaria del edificio "NUEVO TEATRO" cuya reforma se inicia actualmente proyectando ponerlo en explotación en el transcurso del corriente año.

Hasta el 5 del próximo mes de junio, pueden suscribirse nuevos accionistas o ampliar los antiguos, para cubrir pesetas 187.000 que quedan en cartera. La suscripción puede hacerse en las oficinas de las entidades Caja de Ahorros Municipal y Banco de Vitoria.

La asamblea de Ayuntamientos en el Palacio Provincial

A las doce de esta mañana se ha celebrado la anunciada asamblea de los representantes de los municipios alaveses.

De ella daremos un extracto muy pequeño, porque las discusiones han sido larguísimas.

Preside el señor Olarte, con los diputados gestores señores Heredia, Castresana, Gancedo y Laorden.

El señor Olarte lee a continuación la siguiente nota, cuya copia nos ha facilitado íntegra:

«Señores representantes de los Ayuntamientos de Alava y partidos políticos que suscribieron el llamado pacto de San Sebastián.

Es el primer deber de esta Comisión Gestora el dar a todos los presentes la más cordial bienvenida y las más expresivas gracias por haber acudido a su llamamiento.

En esta Casa que hoy interinamente ocupamos los cargos de diputados gestores, por conveniencias de Gobierno provisional de la República, nos reúne o debe reunir el amor que todos profesamos a nuestra querida provincia y en la puerta de ella hemos debido de dejar todos los motivos de molestia que anteriormente haya podido tener alguno de vosotros, y ya en esta Asamblea no tratar de poner dificultades a la gran obra a que se trata de dar cima adaptando el antiguo fuero alavés a un nuevo Estatuto que se ajuste a todas necesidades de estos tiempos modernos.

No creemos que tenga dificultades el ponerse de acuerdo para hacer un Estatuto, pues todos somos alaveses y deseamos el bienestar de la provincia.

Para dar cima a estos trabajos esta Comisión Gestora propone que se nombre una Comisión para que ella haga las gestiones necesarias con todas las entidades culturales y cuantos ella crea convenientes para el mejor fin que se trata de conseguir.

Una vez hecho el Estatuto, la Comisión puede proponer, puesto que creemos que es la que mejor juicio puede formar de las amplias consultas que realice, la conducta a seguir con nuestras queridas provincias hermanas para que si lo creyeran conveniente hacer el Estatuto Federal Vasco-Navarro para proponerlo a las futuras Cortes Constituyentes que será apoyado por el actual Gobierno provisional de la República, señún compromiso adquirido en el llamado Pacto de San Sebastián.

Esta Comisión Gestora suplica a todos los presentes que si tienen hechos trabajos, los entreguen a la Comisión, para facilitar su difícil labor y una vez que tengan hecho el estudio lo presente a otra Asamblea que podría celebrarse en cuanto estos trabajos hubieran llegado a su término.

Esta Comisión Gestora espera que aproveche este proyecto que nosotros hemos creído que es el que puede representar los deseos de todos.

Habla el alcalde de Vitoria a continuación, con un saludo cordial para todos y hace votos por una labor que redunde en beneficio de Alava, tomando como base la más amplia autonomía municipal, base del bienestar general.

El representante de Llodio pide que los Municipios acudan a Pamplona para aprobar el Estatuto Vasco, hecho por Estudios Vascos, entidad apolítica, el cual será remitido en estos mismos días para su estudio, al cual, naturalmente, pueden hacer las observaciones o enmiendas etc. que estimen convenientes.

Le contestó el Sr. Olarte, pues entendía que Alava tiene hombres de capacidad para hacer su Estatuto y en el general del País ella misma puede hacer por limar asperezas que puedan surgir entre unas y otras regiones.

A la proposición de Llodio se adhieron varios Ayuntamientos entre ellos Ubarrundia, Zuya y Urcabustaiz. Otros en cambio apoyan a la Comisión gestora y anotamos La Puebla Labarea, Leza,

Luego han tomado parte en la discusión muchos de los representantes.

El Sr. Olarte propone los nombres de los individuos que han de componer la Comisión del Estatuto alavés y don: D. Luis de Apraiz y Betolaza, D. M. Zabala, D. Primitivo Herrero, D. José Bagazgoitia, D. Manuel Aramburu, D. Luis Marañón, Dámaso Villanueva, don José Armentia y don Pío Balugera, representantes de los partidos republicano, socialista y Acción Nacionalista.

Un representante de un Ayuntamiento de la Rioja pidió la inclusión del Gobernador don Gabriel Martínez de Aragón a lo que le contestó el señor Marañón que es representante del Poder central, pero sin embargo se pedirá que intervenga por su probado prestigio y valer.

Interviene el señor Olarte para decir que se pedirá opinión para la confección del Estatuto a todos los partidos y entidades culturales de la provincia.

Habló el señor Alfaro para hacer una proposición que consiste en que intervengan también los pueblos de toda Alava.

Se ha suspendido la sesión por breves momentos con objeto de que los representantes municipales se pongan de acuerdo en las personas que han de acompañar a los señores antes nombrados.

Reanudada la sesión habla el alcalde de Llodio para decir que en el cambio de impresiones han convenido muchos alcaldes en proponer el nombramiento de una comisión de representantes de Municipios que abarquen todas las zonas de la provincia, de Norte a Sur y Este a Oeste, en concreto, la cual tendría poderes ejecutivos para hacer el estudio de la cuestión.

A la propuesta del alcalde de Llodio se adhieren, poniéndose en pie, muchos de los asambleístas.

El señor Olarte no accede a esta petición, pues dice que ya se ha tomado el acuerdo del nombramiento de la comisión con los señores citados y que ahora toda elegir los señores representantes de los pueblos los cuales son: Por Laguardia: D. S. Echebarri, D. H. Muñoz y D. Bernardo González, este alcalde de Peñacerrada; por Amurrio D. Antero Ussía, D. Floro Orive y D. Marcial Guinea; y por los distritos rurales del término de Vitoria D. Emilio Heredia (Salvaterra), señor Langarica, de Aspárrena; D. Vicente Segura, de Santa Cruz; D. Eusebio Beovide, de San Millán, y don Emilio Chillida, de Cuartango.

Anteriormente flotaron las proposiciones de que las comisiones deben ser por Hermandades como el fuero marca (del representante de Llodio).

Una impresión personal del cronista:

La discusión no se ha llevado muy bien; ha habido bastante disparidad de criterios y ha contribuido a ello mucho, según ha hecho notar el representante de Llodio que lo que se iba a tratar no se ha marcado en el orden del día y naturalmente cada uno llevaba una idea.

Muebles a plazos.-O. de Zárate, 3

El próximo día tres marcharán los niños de la Colonia de Pedrosa

El día 3 de junio, a las siete de la mañana, saldrán en automóvil con dirección a Pedrosa los niños que constituirán la Colonia Escolar.

La salida será del domicilio de la Junta de la Lucha Antituberculosa en la calle de Dato.

Mañana haremos pública la lista de los colonos.

En el domicilio de la Junta se reciben donativos.

Centros Oficiales

SUCESOS DE LA PROVINCIA

Lo que dice la Prensa

GOBIERNO CIVIL

El señor Martínez de Aragón salía de su despacho cuando llegamos a saludarle. Nos dijo que ocurría novedad alguna y montó en el automóvil con su secretario particular, para hacer algunas visitas.

El secretario del Gobierno, señor Llamas, nos rogó la publicación de la siguiente lista:

Por los obreros parados

Cantidades entregadas hasta el día de hoy en este Centro, con destino a la suscripción nacional a favor de los obreros en paro forzoso.

Personal de la Delegación de Hacienda	204,50
Un alavés	100,00
Cuerpo facultativo del Hospital Civil de Santiago	320,00
Total	624,50

GOBIERNO MILITAR

SERVICIO PARA MAÑANA

Parada: Guipúzcoa.
 Jefe de día: teniente coronel de Cuena, don Luis de la Viña.
 Imaginaria: otro del mismo don Alfonso Beorlegui.
 Visita de Hospital: capitán de Cuena, don Enrique Kaibel.
 Imaginaria: otro del mismo don Pedro Echevarría.
 Vigilancia: primera zona, Caballería; segunda, Cuena; tercera, Guipúzcoa; cuarta y Estación, Montaña.

Dr. Olavarría
GARGANTA - NARIZ - OIDO
 Consulta diaria: de diez a una por la mañana, y de cuatro a seis, por la tarde.
DATO, 6, 3.º izquierda.

CASA CEFERINO
 DISCOS PARLANTES TODO NOVEDADES

Gran surtido SALÓN DE AUDICIÓN
 ACABO DE RECIBIR: «TAMBORRADA VITORIANA»; «EL PAMPLONICA»; por la Banda de Txistus de Vitoria; «MOLINOS DE VIENTO»; «DONA FRANCISQUITA»; y «LA GRAN VIA»
San Prudencio, 21
 TELEFONO 1339

La llave de la salud
 Mantenga el hígado sano y los intestinos limpios y evitará el 90% de las enfermedades. Este alerta contra la sequedad de vientre; en cuanto se manifieste, corrijala, normalizando las funciones intestinales con este remedio puramente vegetal, de eficacia rotundamente probada millares de veces:
PILDORAS DE Brandreth
 Agentes en España: J. URRACH y C.ª, S.ª. - Bruch, 49; Barcelona

SEGUROS
 de responsabilidad civil e incendio para automóviles :-: Colectivos contra accidentes :-: Individuales :-: Nadie con más garantías ni más económicos que
La Vasco-Navarra
 Delegado para Alava: **Antonio Urdin y de Santos**
 BEBED SIDRA «EL GAITERO»

ANTRACITAS URRUTIA
 LAS MEJORES CALIDADES. LAS MAS SOLICITADAS.
 SON LAS QUE SE COTIZAN MAS CARAS Y LAS QUE RESULTAN MAS BARATAS.
 ¡PROBARLAS ES ADOPTARLAS!
 MILES DE REFERENCIAS LO PROCLAMAN.

AYUNTAMIENTO

El Alcalde fué, terminada la Asamblea de la Diputación, al despacho para firmar lo correspondiente al día.

Por lo tanto, no tenía noticias. Nos dijo que había recibido una carta del Alcalde de Murcia, solicitando el envío de las tarifas de aguas.

Recibió a una comisión del Sindicato Unico, representando a los huelguistas de los cuarteles. Como era ya tarde y tenían los obreros que ir a sus trabajos, los citó para esta tarde a las seis.

Ayer conferenció también con el contratista señor Eguinoa.

Mañana podremos dar información, según creemos, de la marcha de esta huelga.

Julia Fernández
CAMISERA
POSTAS, 29, 3.º

Abstinencia de carne

Mañana viernes, Témperas de la Santísima Trinidad, es día de abstinencia y no se puede comer carne, sin que sea obligación de guardar el ayuno.

Pérdida
 de una pulsera de oro con aguas marinas.
 Se ruega a la persona que la haya encontrado la entregue en esta Administración, por ser recuerdo de familia, donde se le gratificará.

F. Barrau
GARGANTA, NARIZ Y OIDO
DATO, 34, 2.º
 Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6

Un sujeto llamado Juan Echarte Barrondo, de 22 años, soltero, vecino de Begoña (Vizcaya) bailaba sobre el autobús BI-9.288 del servicio Miravalles-Bilbao y en traspasos cayó del coche sobre el parabrisas destrozándolo y sin causarse lesión alguna se dio a la fuga. Media hora después fué hallado escondido en otro autobús y como los daños se han calculado en 25 pesetas, el Juzgado se encargará de cobrarlas.
 El hecho ocurrió en Llodio.

También en Llodio José Birija Basaldúa, de 47 años, viudo, vecino de Miravalles, acompañado de otros varios se interpusieron ante el auto BI-6.934 en el que viajaba Manuel Salazar, de treinta y tres años, comerciante y vecino de Bilbao, y al saltar uno sobre una aleta del coche cayó al suelo, por cuyo motivo creyendo los que le acompañaban que había sido atropellado empezaron a insultar a los ocupantes y entre unos y otros se liaron a bofetadas hasta que la Guardia civil puso paz.

Y seguimos con sucesos en Llodio. Mariano Macua Echevarría, ve-

cinco de Bilbao ha denunciado que en un establecimiento de bebidas dejó su chaqueta con las de otros dos amigos para que las entregasen a quien presentara la contraseña de una tarjeta igual a la que entregaban.

Al ir a recogerlas el comerciante manifestó que las había entregado a un individuo sin haber entregado la tarjeta por cuyo motivo comenzaron a llamarse cosas feas, que obligaron a tramitar el correspondiente atestado.
 Y la chaqueta sin parecer.

Julián Bajo Relojes de Pared
Julián Bajo Relojes de Carrillón
Julián Bajo Relojes de Sobremesa
Julián Bajo Relojes Despertadores
Julián Bajo Relojes de Bolsillo
Julián Bajo Relojes de Pulsera
Julián Bajo Talleres de reparaciones
Dato, 8-Vitoria

Uralde, Guevara y Sáez
Escultura - Decoración
 en Mármol, Piedra, Madera, Escayola, etc.
FLORIDA, 25 - VITORIA

GACETILLAS

FARMACIAS DE GUARDIA DURANTE LA NOCHE.—Servicio de ocho y media noche a ocho y media mañana: La del señor ROVIRA, Plaza Nueva, 4, y la del señor BÜLNES, Plaza de la Virgen Blanca, 10.

Se advierte que solamente se despacharán las recetas firmadas por facultativos.

Aunque empiezan los calores, La gripe no ha terminado y de causarnos perjuicios Y hacer males no ha cesado, Ni cesa, mientras no bebas «San Roque Jerez Quinado».

Gran Aperitivo Tónico Reconstituyente. Proprietario: Tejada y C.ª (Sucesor).—ARETA (Alava).

SERVICIO METEOROLOGICO.—Los partes del observatorio del Instituto, acusan:
 A las ocho de la mañana:
 Presión atmosférica, 714,4.

Termómetro seco del psicrómetro, 14,6.
Termómetro húmedo, 11,0.
Humedad, 16.
Temperatura máxima, 25,2.
Temperatura mínima, 11,8.
 Agua en las últimas veinticuatro horas, 2,3.
 Estado del cielo, nuboso.
 Viento, flojo SO.

A las dos de la tarde:
 Presión atmosférica, 713,9.
 Termómetro seco, 18.
 Termómetro húmedo, 11,2.
 Humedad, 37.
 Estado del cielo, nuboso.
 Viento, flojo O.

REGISTRO CIVIL.—El facilitado en el día de hoy, por el Juzgado Municipal, es el siguiente:
 Nacimientos: dos varones.
 Defunciones: Mauricio Cerio y Alvarez de Arcaya, 75 años, Hospicio.

Matrimonios: Juan Angel Múra Lasa con Leonor Sáez de Ojar y Ruiz de Arriaga, solteros.

«ROYAL»
 Compañía Inglesa de Seguros fundada en Liverpool el año 1843
 Establecida legalmente en España
 por decreto del Gobierno de 1.º de octubre de 1873

Extracto del balance mundial correspondiente al ejercicio de 1928.
 Para todas las ramas: Capital suscrito, 5.599,430 libras esterlinas; capital desembolsado, 2.799,715; fondos totales, 39.764,766; primas, deducidas las de reaseguros cedidos, 15.695,234. (La libra esterlina se cotizó en la Bolsa de Madrid, en 2 agosto 1929 al cambio de 33,23).
 Extracto del balance correspondiente a las operaciones españolas para la rama de incendios, única que opera en España.
 Capital suscrito y capital desembolsado.—No existen cantidades especiales para España, por no disponer, ni los Estatutos de la Compañía, ni las leyes españolas.
 Fondos. Hallanse situados en España: En la Caja General de Depósitos invertidos en Valores Públicos del Estado Español, 26.252'50 pesetas.—En Entidad Bancaria e invertidos en Valores Públicos del Estado Español 260.726'38 pesetas.—Primas, deducidas las de reaseguros cedidos, 1.114,401'00 pesetas.
Los siniestros se pagarán en VITORIA
MORE. Francia, 36. Teléfono 887. VITORIA
 Autorizada la publicación de este anuncio por la Dirección General de Previsión y Corporaciones en 2 agosto 1930.

«EL DEBATE»

LA ACTUACION ANTE EL CAMBIO.—Sentiríamos sinceramente que el señor Prieto, uno de los más ponderados ministros del actual Gobierno, perdiera la sensatez habitual en los hombres de claro talento.

En sus declaraciones anuncia el ministro un decreto más sobre regularización del mercado.

Se anuncia que dicho decreto «reestablecerá toda la legislación opuesta a la emigración de capitales». No acertamos a comprender. Según nuestros informes, las disposiciones dictadas desde 1917 en torno de este punto habían sido ya recordadas y aún refundidas y, por ende, plenamente vigentes en la actualidad.

Creemos que se está complicando el asunto y sacándolo de cauces legales, que están ya previstos en las leyes del ramo de Hacienda.

El número segundo del artículo quinto de la vigente ley de Contrabando dice que se entienden como artículos prohibidos: «Todos los que, ya por razones de higiene, seguridad u otra causa cualquiera, se declaren expresamente, prohibiéndose por disposición gubernativa su importación, exportación o circulación, temporal o ilimitadamente». Es decir, que basta que el Gobierno declare prohibida la exportación de billetes, oro, etcétera, para que de realizarse se entienda consumado un contrabando. ¿Por qué, pues, si estos hechos tienen encaje en la vigente legislación, al arbitrio del Gobierno, apélase a fórmulas extralegales?

Presupuestos
LABORATORIOS RURALES
LABORATORIOS
 Químicos de Análisis general
 Instalación completa
PRODUCTOS QUÍMICOS PUROS
 ESTABLECIMIENTO
JODRA
 PRINCIPLE
 MADRID

SE OFRECE ama de un mes, para criar dentro o fuera de la población. Razón en esta Administración.

«INFORMACIONES»

UN GRAN DIARIO NO PUEDE AGOTARSE EN SILENCIO.—Reflexionad, amigos y camaradas. Hay un periódico en suspenso. Este periódico se llama ABC. Hemos sostenido contra él muy duras batallas. Acaso, si la suerte lo decide, tengamos que volver a sostenerlas. Sus ideas no son las nuestras; pero como las nuestras son mejores—creemos nosotros que son mejores, porque, si no, no las defenderíamos—, estamos seguros de que podremos hacerlas triunfar frente a las suyas. Anhelamos de nuevo el combate, pluma contra pluma, pensamiento contra pensamiento. Sentiríamos asco de nosotros mismos si nos atribuyésemos esta victoria de ver ahorrado e indemne al adversario. Y, además...

Además, se trata de «ABC». Recordad, periodistas. ¿No hemos soñado alguna vez con el ingreso en «ABC», como si así escalaráramos la cima de nuestra profesión? ¿No hemos sentido el orgullo de decir, cuando se hablaba de los grandes diarios extranjeros, de esas montañas de papel que lanzaban al mundo lo alemán, los ingleses, los argentinos, los norteamericanos: «Sí; pero en España tenemos el «ABC», que vale por todo»? ¿No hemos ido viéndole crecer paso a paso, en una mejora constante, en un desarrollo no interrumpido, y no hemos llegado a creer que todo eso era obra nuestra, obra magnífica y gloriosa del periodismo español? ¿Vamos a aceptar sin dolor el peligro de que esto se agote, se extinga, se desangre en la atonía de una suspensión gubernativa?

Seguid recordando, periodistas. «ABC». Un premio anual de cinco mil pesetas para el mejor artículo firmado... Un premio anual de cinco mil pesetas para la mejor información anónima. Un millón de pesetas para crear la Casa de Nazareth, el refugio donde acaso mañana tengan que buscar amparo nuestras hermanas, nuestras mujeres o nuestras hijas... ¿Nada hierve en nuestro corazón diciéndonos que esto no puede morir, no debe morir, no ha de ser condenado a morir en medio de nuestra indiferencia o nuestra hostilidad?...—F. Serrano Anguita.

COÑAC TRES PERLAS
 FINISIMO Y MUY VIEJO

Se venden varios pianos y autopianos nuevos y de ocasión a precios económicos. Informarán Postas, 18, «LA VASCONGADA», (don Angel Galindo). Vitoria.

Escrito que la Junta Diputación de Pobres dinga al Excelentísimo Ayuntamiento, contestando a la moción presentada por el concejal Sr. Alfaro en la sesión del día 20 del corriente

Sr. Alcalde Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de Vitoria.

La Junta Diputación de Pobres de esta Ciudad, en vista de la moción presentada y de las manifestaciones hechas por el Concejal don Tomás Alfaro, en la sesión de la Comisión Gestora de este Excelentísimo Ayuntamiento celebrada el día 20 del corriente, se cree obligada en defensa de sus derechos, a exponer con el mayor respeto lo siguiente:

Esta Junta Diputación de Pobres no se fundó el año 1757 como se sostiene en la moción del señor Alfaro, ni con la limitación de existencia estuviere su-

peditada al tiempo que fuese voluntad de la Ciudad. Se creó en virtud de Real Cédula de Carlos III de 3 de agosto de 1778, sin limitación alguna en cuanto a su duración o existencia, como puede verse en la expresada disposición.

El citado año 1757 se intentó establecer un Hospicio al que se quiso dar carácter provincial, pero las negociaciones encaminadas a su creación fracasaron y lo que entonces se proyectó no puede tener aplicación a la fundación de esta Junta que se llevó a cabo veintinueve años después y sobre bases enteramente distintas.

El acudir a Carlos III para que

legalizase la fundación de esta Institución benéfica, no fué porque en aquella época dominasen ideas regalistas, sino porque dicho soberano y el Consejo de Castilla eran el único poder constituido entonces y a ellos había forzosamente que acudir para dar vida legal a toda clase de fundaciones de beneficencia.

El Ayuntamiento no formó o redactó las Ordenanzas de esta fundación. Las estableció para su funcionamiento, la «Sociedad Caritativa» o sea esta misma Junta Diputación de Pobres que al principio tuvo esa denominación. Pasaron después al Excmo. Ayuntamiento, y fueron legalizadas e in-

cluídas en la Real Cédula fundacional.

El edificio que ocupa esta Junta, no ha sido nunca de los Jesuitas, como parece indicarse en la moción que estamos rectificando. El Colegio de los Jesuitas llamado de San Fernando, estaba situado en el Campillo, entre los cantones de Santa Ana y del Diibujo.

El primitivo edificio de este Hospicio, sin las ampliaciones de que ha sido objeto después, ha sido siempre y sigue siendo en la actualidad del Patronato del Colegio de San Prudencio, que lo cedió en uso a esta Junta Diputación de Pobres, con determinadas condiciones, pero reservándose la propiedad del mismo.

Al hacerse esta cesión a la Junta, las clases de latinidad del Seminario de San Prudencio, se establecieron en el Campillo en el edificio de los Jesuitas, pero al cesar años después dichas clases,

el Excmo. Ayuntamiento se quedó con el citado Colegio de San Fernando, vendiendo parte del terreno, y reservándose otra parte, sobre la cual existen en la actualidad varios edificios con escuelas y dependencias municipales.

La moción que analizamos no se ajusta a la realidad de los hechos, al suponer que la Dictadura ha sido la que nos ha reintegrado en la posesión de nuestros derechos sobre el edificio del Hospicio.

Precisamente nuestra propiedad y derechos, habían sido respetados durante siglo y medio por toda clase de Corporaciones y Gobiernos, y no habían sido discutidos por nadie, hasta que vino la Dictadura.

En la época en que fué Alcalde el señor Iglesias se incluyó indebidamente el Hospicio en el Inventario Municipal, y siendo Alcalde el señor Montoya se hizo en el Registro de la Propiedad

sin acuerdo del Ayuntamiento, una inscripción posesoria de dicho edificio en favor del mismo, que salvando toda clase de respetos consideramos impropio.

La Corporación presidida por el señor Guinea, de la que formaba parte Concejal de elección popular, es la que dejando las cosas en su verdadero estado legal, canceló esa inscripción posesoria, reconociendo los derechos de propiedad que sobre el edificio del Hospicio asisten al Patronato del Colegio de San Prudencio, al Obispado y a esta Junta Diputación de Pobres.

Véase por lo tanto cómo el señor Alfaro, o quien le haya informado, coincide en este asunto con el equivocado criterio de los señores Iglesias y Montoya, Alcaldes de la Dictadura, y cómo durante el régimen de la misma, en lugar de favorecernos se trató de perjudicarnos de la misma manera que ahora.

(Continuará)

En nuestro Ayuntamiento

Ayer celebró sesión la Comisión Gestora
Las fiestas de la Blanca se celebrarán como de costumbre.
Se abrirán dos Bibliotecas populares. Los Comedores Económicos. La cuadrilla extraordinaria. Diversos asuntos

Asisten los señores Arámburu, Herrero, Alfaro y Arcaya y preside el Alcalde señor González de Zárate.
Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 20 del corriente.
Fue aprobada.
Estado de Caja.
155.177,78 pesetas.
Relación del producto de los aranceles.
37.881,81 pesetas.
Han sido inutilizados 47 kilos de carne, 14 de fruta, 24 de pescado, 5 de hígado, 26 de hortaliza y 45 litros de leche.
Instancias solicitando la inclusión en el padrón de habitantes.
Son Admitidos don Florencio Fernández, don Sebastián García Jiménez, don Gregorio Iruchuelo, don Leopoldo Elorza Quintana, don Segundo Salcedo y don Felipe Cestafé Ucio.
Instancia del guardia diurno Juan Angel Múrua, solicitando cinco días de licencia.
Como se pide.
Escrito del señor Ingeniero Jefe del servicio agronómico provincial, interesando la estadística relativa a superficies sembradas en el término municipal, de cereales, leguminosas y otras especies.
Enterado y que se haga como de costumbre.
Informe del señor Delegado de Arbitrios, en la reclamación formulada por doña Sofía Ajuria, referente a la contribución industrial señalada a su fábrica de chocolates.
Debe desestimarse por las mismas causas que anteriormente.
Informe del señor Delegado de Arbitrios en el escrito de la Junta vecinal de Arcaya, solicitando autorización para adjudicar la exclusiva para la venta de vinos y aguardientes.
Como se pide.
Informe del señor Arquitecto en el escrito de doña Pilar Zaldívar, solicitando autorización para habilitar la casa número 7 de la calle General Alava.
Como se pide.
Informe del señor Arquitecto en el escrito de don Jesús Martínez de San Vicente, solicitando autorización para construir un hangar en el campo de Lacua.
Se accede a lo solicitado, sin que ello implique posesión del terreno.
Expediente personal de Pascual Gómez de Segura y Alday, mozo del actual recemplazo, residente en La Habana.
Se aprueba.
Dictamen del señor Procurador Síndico, en el recurso entablado por el mozo Ricardo Aspe Zubia, contra acuerdo de la Junta de Clasificación por el que le fué denegada la prórroga solicitada como hijo de viuda pobre.
Como se pide.
Liquidación de las obras de alcantarillado, ejecutadas por don Jorge Fernández, en la calle de Ali.
Importan 19.754,24 pesetas. Como se hicieron a cargo del anticipo que otorgó el señor Ajuria, a pagar el Ayuntamiento en dos plazos, se aprueban las cuentas y se confirma el hecho.
Informe del señor Arquitecto en el escrito de don Antonio Garibay, solicitando el importe de las obras ejecutadas en el Tribunal de Niños.
Queda sobre la mesa, pues el señor Villanueva desea ocuparse de este asunto.
Informe del señor Fontanero en el escrito de don Federico Ruiz, administrador de la casa número 3 de la calle de Dato, reclamando contra la cantidad que se señala por el consumo de aguas.
Que pase a Fomento.
Informe del señor Ingeniero de Montes, en el escrito presentado por la Junta vecinal de Aberasturi, sobre concesión de un terreno comunal a don Victor Jausoro.
Que se anule la concesión, dejando solo el terreno para era, como en época anterior le fué concedido.
Informe del señor Arquitecto en el escrito de don Jorge Fernández,

solicitando la devolución de la fianza que depositó como contratista de las obras de asfaltado de las calles Ortiz de Zárate e Independencia.
Aprobado.
Informe del señor concejal delegado de Hacienda, en el escrito de don Inocencio Olabuenaga, conserje que fué del Laboratorio Químico Municipal, solicitando el abono de haberes y otros conceptos.
Se le conceden 368,50 pesetas en las habilitaciones de crédito, por los sueldos antes del procesamiento.
El Alcalde dice que en el mismo caso que el señor Olabuenaga se halla el señor Portu, y que se le pagará lo mismo que al anterior.
Escrito de don Pedro Rodríguez de Llamas, solicitando se ponga en condiciones el Campo de Arriaga y los caminos que a él conducen.
El señor Alfaro cree que hay algún abuso por parte de los carreteros que cruzan ese campo y el Alcalde dice que el año pasado se arregló aquel camino y con el transporte de los arenales lo destruyeron todo. Se acuerda que el Arquitecto informe.
Comunicación de la Comisión Gestora Provincial, manifestando que no se exigirá interés alguno por las cantidades que adeuda este Ayuntamiento a la Diputación por inmuebles, cultivo y ganadería.
Enterado y que informe el Letrado.
Nóminas, cuentas y libranzas.
Aprobadas.

Fuera del Orden

Fuera del orden se lee un escrito del Gobernador, suplicando que proponga el Ayuntamiento un concejal para la Junta de Beneficencia en un plazo de 24 horas. Se nombra al señor Arámburu.
Se lee la invitación del Presidente de la Comisión Gestora Provincial, para que se nombren comisionados para la reunión de Ayuntamientos que se celebrará mañana a las doce en La Casa Palacio Provincial.
Se acuerda que vayan los que lo deseen.
El Ayuntamiento queda enterado de un atento oficio de la Diputación, participando su constitución.
(Entra el señor Susaeta).

El Alcalde de Lérida pide que el Ayuntamiento solicite la derogación de los nombramientos de personal pro empleados llamados de guerra.
Como este Ayuntamiento ya lo hizo, se le constatará en este sentido.
Se lee una moción del señor Susaeta sobre funcionamiento de las Bibliotecas populares. En ella se propone abrir dos; una en el piso superior de las escuelas de las Cercas Bajas y otra en un local que hay vacío en el Ayuntamiento.
Para la primera se necesitan unas estanterías, unas mesas que puede hacer la cuadrilla de obras y unas sillas. Los primeros libros los puede adquirir el Ayuntamiento, supone que con un gasto de 2.000 pesetas puede comenzarse. El Archivero Municipal hará el correspondiente fichero, sellos para los libros, que serán cogidos directamente por los lectores de los estantes. Se pondrán dos registros, uno para el número de lectores y otro para las peticiones de obras.
Se aprueba la moción que pasa a Hacienda y a Obras.

Los Recaudadores Investigadores, denuncian a los propietarios de la Plaza de Toros, por ocultación de riqueza, ya que deben pagar por utilidades de 23.600 y pico de pesetas y que se les conceda la correspondiente parte por la denuncia.
Se acuerda que sigan los trámites que la denuncia exige.
El señor Alfaro cree que hay mucho de eso en Vitoria y que podía pedirse a la Diputación algún arreglo en este punto, pues no es cosa muy agradable que el Ayuntamiento en-

cuente ocultaciones y que los aumentos de impuestos vayan a la Diputación.
El Alcalde contesta que hay que hacer un estudio detenido en este, como en otros asuntos que se refieren a tributos, pero mejor que por partes, conviene hacer un estudio serio y total.
Ahora en este caso concreto, como los empleados denunciados han cumplido con su obligación, no hay más remedio que atenderles, y en cuanto a lo demás, aguardemos a ver como quedan con el nuevo Estatuto foral las reclamaciones entre Diputación y Ayuntamientos.

Se lee una moción del señor Villanueva, diciendo que la cuadrilla extraordinaria de 50 obreros, ha consumido las 15.000 pesetas que había en presupuesto, han sido precisos otros capitulos, de los que se han gastado 4.025 pesetas en personal y 1.560 en piedra; quedan 3.145 pesetas, solo para sostener la cuadrilla dos semanas. Como todavía hay muchos obreros parados, propone se busquen recursos con toda urgencia.
El Alcalde explica que es cierto se han agotado los que había en presupuesto. Buscar dinero en otros capítulos es difícil, por lo que cree que el delegado de la Comisión de Hacienda vea el modo de abreviar los trámites para el propósito que tiene de dotar los fondos municipales con un empréstito.
El señor Alfaro dice que no lo ha hecho ya por que cree que el Ayuntamiento actual está a falta de atribuciones, hasta que se constituya el Ayuntamiento total y definitivamente. Tiene todo preparado, pero las circunstancias mandan.
El señor Herrero pide que mientras tanto se sostengan los obreros.
El Alcalde dice que el paro no es tan alarmante como dice el señor Villanueva, pues había unos cincuenta obreros parados. Si se resuelven las huelgas, y como la Caja de Ahorros dará medios para que continúen las obras de las Casas baratas y de la Estación del Norte, en las primeras se colocarán unos noventa, y el peonaje será escogido entre el personal que está apuntado en el Ayuntamiento, se pueden colocar esos obreros y cesar la cuadrilla municipal.

El Alcalde da cuenta de la visita de la Empresa Popular de toros para saber si el Ayuntamiento celebraría las fiestas acostumbradas y en qué época.
El Ayuntamiento acuerda que se celebren como de costumbre.
También da cuenta el señor Alcalde de una visita de la Previsión Social Alavesa para que el Ayuntamiento cumpla la obligación de coartar par los obreros de la cuadrilla y por los empleados con menos de 4.000 pesetas.
Como el asegurar el Ayuntamiento estos empleados es una nueva carga, ya que sostiene su Montepío, cree que habrá que tratar con los empleados para si se prestarán a que de su jubilación se descuente la parte que por la Previsión puede corresponderles. También sería otra solución contratar con la misma Previsión el pago de las jubilaciones.
Se acuerda que pase a Hacienda y que esta Comisión oiga antes a todos los empleados en una reunión.

Se acuerda dar 500 pesetas para la suscripción nacional por los obreros parados.
El señor Alfaro dice que ha hablado con el jefe de la Cárcel y que la prensa no dió bien la referencia que al ocuparse de la alimentación de los presos hizo en la sesión anterior.
Explica lo ocurrido. Cada preso tiene una asignación para alimentos de 1,15 pesetas diarias; en dicha cantidad van comprendidos gastos de cocina, etc.; como solo hay ocho presos y no da para nada este dinero, se les entrega en metálico para que compren lo que deseen; de ahí lo del panecillo y la sardina. Pide el señor Alfaro que por afectación a esa pobre gente, el Ayuntamiento puede tener un rasgo caritativo y buscar el medio de que el Hospicio les proporcione siquiera un rancho caliente. Esto, según el Director de la Prisión, no afecta a la Junta carcelaria.
El Alcalde propone que se aviste con él el Director de la Prisión y se atenderá al ruego.
(Perdónenos el señor Alfaro, pero llevamos mucho tiempo haciendo las crónicas de las sesiones y sabemos lo que podemos y debemos oír, y mucho más lo que queremos decir, y en este caso concreto dijimos lo que oímos, y es raro que los dos

redactores y algunos concejales oyeran todos la misma cosa).
El señor Arámburu ruega al Alcalde que se haga una requisa de la situación higiénica de retretes en algunos talleres y cafés de la población.
El Alcalde contesta que el Inspector Municipal de Sanidad está haciendo esa labor, en relación con la Comisión de Obras para exigir a los propietarios se hagan las mejoras oportunas.

El señor Herrero habla de la instalación de los Comedores Económicos. Dice que ha mirado el Seminario de Aguirre y no le gustó. Han visto los comisionados el pabellón del antiguo cuartel de Caballería que aún está sin derribar en lo que fueron cuartos y dormitorios y allí se puede hacer la instalación provisional gastando 15.000 pesetas dice que puede quedar aquello bien.
El Alcalde dice que aquello va a ser derribado, y que proceda antes de decidirse al comienzo de su funcionamiento, debe venir el presupuesto y un estudio completo. Recomienda calma, que conviene más tardar unos días más y hacerlo bien. Además el problema de obreros parados ya no es tan urgente y apremiante.
El señor Herrero dice que eso que se pide es provisional, pues para su instalación definitiva se ha pensado en hacer un gran edificio de nueva planta, con capacidad y condiciones higiénicas y de comodidad. En el piso bajo cocina, baños, biblioteca; en el segundo comedores y en dos sitios superiores habitaciones para empleados que tiene que satisfacer el Ayuntamiento, como los maestros.
Como el presupuesto para el plan provisional no ha venido aun al Ayuntamiento aunque han prometido los técnicos que los traerían para esa hora, queda el asunto sin solución hasta dentro de ocho días, y a las ocho se levanta la sesión.

Esteban Ullivarri SASTRE

traslada su establecimiento a Plaza de la Provincia, 3-2.

El mercado de hoy

En pleno período de trabajo. Nuestros labradores han faltado a la cita semanal de nuestra plaza.
Donde más se nota la abundancia de mercaderes es en la Plaza Nueva, y hoy era casi nula la asistencia en este lugar. Unas cargas de patatas a treinta y treinta y dos céntimos el kilo, y paren ustedes de contar.
La Plaza de Abastos está muy animada. Huevos de 2,30 a 2,50 pesetas docena; queso de Burgos a 2,25 pesetas kilo; fresas a 1,60; cerezas desde 80 céntimos; albrichigos a 1,20 pesetas; naranjas a 2,50 la docena; habas vizcainas a 40 céntimos y las de Vitoria a 80 céntimos; cebollas a 50 céntimos docena; caparrón a 1,60 pesetas kilo; tomate fresco a 1,80; cada guindilla diez céntimos.
En fresco había merluza a 6 pesetas; salmónetes a 4; atún a 4; besugo a 3,20; anchoa a peseta.
En el mercado de ganados, poca animación; algo de ganado de cerda, bastante en el vacuno y muy poco o nada en el caballero.

Gran Tintorería «La Vizcaina»

Es hoy la preferida del público vitoriano.
Cumple cuanto ofrece entregando sus trabajos confeccionados con el mayor esmero y rapidez y ejecuta todo lo referente al ramo de limpieza y teñido de prendas, en inmejorables condiciones de precio.
COLORES A LA MUESTRA: Abundante y escogida colección de matices de última moda. Limpieza en seco, garantizada.
ARTICULOS DE PROPAGANDA: Limpieza en seco y planchado a nuevo de traje de caballero, 5 pesetas.
Despacho: PLAZA DEL GRAL. LOMA, 4.- Teléfono aut. 1331

Actualidad deportiva

Para el domingo se han suspendido los partidos del torneo de la República. El Athletic de Madrid quería venir a Vitoria; pero de aquí se le ha dicho que hay otro torneo de la República: las elecciones municipales y no se quiere competir con ese «deporte» que ahora interesa más que el fútbol.
En vista de ello, se ha concertado un partido con un equipo de «ahinesos»; con el Sabadell. Nosotros creemos que a los jugadores del Deportivo les vendrá muy bien ese viaje después de la temporada que llevan haciendo estudios topográficos. Es un partido amistoso más. Y creemos que con él se sacarán algunas pesetillas para cintas de las botas de los jugadores.

En Vitoria tendremos un partido de poco presupuesto. Se ha contratado al Elorrio para «chaparlo» al Reserva-amateur. Un partido que puede resultar movido e interesante porque los de Elorrio, según nos aseguran, juegan muy bien y son, sobre todo, unos bravos. Veremos lo que pasa el domingo.
Los partidos para la Copa de España se jugarán el domingo en la forma siguiente:
En San Mamés, Athletic-Irún, árbitro Navaz. (Tanteo anterior 2-2).
En Madrid, Madrid-Betis, árbitro Simón. (0-3).
En Logroño, Logroño-Castellón, «mazareno» Vilalta. (0-2).
En Valencia, Valencia-Arenas, «solista» Steimborn. (2-2).
Así, pues, para quedar clasificados, el Athletic debe ganar por uno al Irún; el Madrid al Betis por cuatro tantos de diferencia; el Logroño al Castellón por tres y el

Arenas al Valencia por uno. Hemos colocado en primer término los equipos que llevan ventaja de campo y hemos hecho la excepción con el Arenas porque para éste la ventaja, a juzgar por muchas de sus actuaciones, es jugar en campo extraño. Aunque el Valencia en su campo...
En fin, todavía no se ha perdido todo... ¡porque además jugará Yermo!

Y ahora, con la venia de los futboleros, un poco de biela. Parece que la Ciclista Vitoriana, según lo que nos anuncia su «speaker» y delegado del C. R. V. de la U. V. E. (vaya lío) quiere dar señales de vida. Ya hacía falta, pues hace muchos meses que no sabíamos de la Ciclista otra cosa sino que pasaban puntualmente el recibo del mes.
Se habla de próximas carreras a la que se invitará, a la plana mayor del ciclismo mirandés. Pero aún no debe haber un programa completo y definitivo.
Para el día 7 de junio próximo, la Ciclista Bilbaina ha proyectado una excursión a nuestra capital. Ese día habrá que salir de casa con impermeable y paraguas, ya que siempre que la Ciclista Bilbaina ha venido a Vitoria, hemos visto una reproducción del diluvio.
Otra noticia ciclista, la última. Este año habrá carrera ciclista para el campeonato social del gran Koipe Exjuniors. Así nos lo dijo, con su mirada torva, con su gesto fiero, el gran preboste y madrugador empedernido «El Chato».
Prepárense, pues, y prepárense a conciencia los koipes. El reto está lanzado y ¡ay del que se presente con un lastre excesivo de manteca!

Crónica de boxeo

¿El público? ¿Los árbitros?

La Internacional Boxing Unión se ha creído en el deber incluíble de castigar a España en general y a Valencia en particular. ¿Causas? Los incidentes habidos en los combates Brown-Gironés, Genaro-Ferrand y Pistulla-Martínez de Alfara.
¿Ha tenido la I. B. U. buena fuente informativa?
Lo primero que hace falta para juzgar de los hechos, es conocerlos.
Y conocerlos tal y como son, porque si no, la decisión será injusta.
¿Quién prendió fuego a materia tan inflamable como el público apasionado?
¿Fue el árbitro?
La gente, ante una superioridad manifiesta, tiene que darse por vencida.
En cambio, en un combate igualado, se pronuncia en favor del púgil de «casa».
Siempre se ha dicho que el prejuicio lleva al error. Cuando se va a una lucha pensando de antemano quién debe triunfar, se aprecian las más de las cosas distintas de como son.
La misma disposición de la luz si hace sombra en uno de los rincones, hace que se consideren como puntos a favor de los contendientes, golpes que no llegaron ni con mucho al cuerpo del contrario. Ni desde todas las localidades véñse las incidencias de un match del mismo modo.
Jamás afirmaré que el público español es tan competente, que nunca se equivoca.
Mas tampoco me permitiré decir, que hay árbitros que aciertan siempre.
Abunda mucho lo malo. Y aun lo pésimo. Por lo que los buenos y no digamos los óptimos jueces pueden considerarse como excepción.
Si es así ¿cómo no se toman las medidas oportunas para evitar que la incompetencia de aquellos pueda ocasionar incidentes?
Innegable que algunos los produce el público, más apasionable en este deporte que en ningún otro.

Innegable, también, que en un número no pequeño nace de errores arbitrales.
No obstante, parece como si la Internacional Boxing Unión todo lo mirase por el agujero del público apasionado y para nada tuviese en cuenta que hay malos árbitros. Más claro: que ella cree que los árbitros nunca se equivocan y el público siempre.
Mientras no se demuestre lo contrario.
Y para la I. B. U. nunca se de muestra.
Pedretti.
Mayo de 1931.

Aviso
La Peletería de San Prudencio, 15
Comunica a su numerosa clientela a el haber dado comienzo al arreglo y reforma de los abrigos de piel.

Niña muerta por una pedrada

En el pueblo de Sojo, término municipal de Ayala, a las diecinueve horas del día 24 del actual, le fué producida una herida, por una piedra que arrojaron desde el campanario de la iglesia parroquial de dicho pueblo, a la niña de ocho años Estefana Landá Alava, falleciendo a las tres horas de la madrugada del día siguiente.
Instruidas las diligencias correspondientes, el Juzgado municipal de Ayala ordenó la detención y conducción a Respalda de Vicente Landá Ulizar, José Castresana Sobrevilla, Enrique Urruela Landá, Vicente Rivacoba Alava y Dionisio Campo Castresana, de 25, 23, 20, 18 y 25 años respectivamente, solteros, labradores, naturales y vecinos de Sojo y Gregorio Sanchoyerto Velasco, de 18 años, vecino de Retes de Llano, como presuntos autores de la muerte de la referida niña, por haber manifestado que la piedra fué arrojada desde el campanario, donde únicamente se hallaban los individuos citados que niegan toda participación en el hecho.

Relojes pulsera y bolsillo, a la mitad de su precio
Los de 30 ptas. a 15. Los despertadores de 14 ptas. a 7'50
Cubiertos mesa, postre, merienda, pastelería, pescado, etc., etc., de plaza de ley a precios baratísimos. En 40 gramos, seis cubiertos mesa, 45 pesetas. En 60 gramos, seis cubiertos, 55 pesetas.
Sortijas sello chapadas de oro ley (con contraste) las de 20 pesetas a 10
Placas y cuadros cincelados: Santa Cena de Jesús, Purísima, Carmen, San José, Corazón de Jesús, etc.
Sortijas alianzas, resultado garantizado, 4 pesetas.
Sortijas alianzas, oro macizo, desde 14 pesetas.
ISASIA - Joyería - DATO, 24

JOYERÍA ABAITUA RELOJERÍA
PLATERÍA BISUTERÍA
TALLER DE REPARACIONES
Joyería fina.—Cubiertos de plata y metal blanco.—Relojes de oro de ley.—Relojes de clase corriente y de las marcas Longines, Zenit, Omega, Cyra y otras.—Relojes de pared con cajas de estilo.—Carrillones Ave-Maria de Lourdes y Westminster.—Despertadores.—Objetos para regalo.— Todos los objetos de oro y plata están contrastados.
IMPORTANTE.—Sigo vendiendo el reloj de pared con 15 días de cuerda; horas y medias a 55 pesetas.
Postas 28 (Frente a Correos)

El HERALDO en los pueblos

En COMUNION estaba anunciado para el pasado domingo un hermoso acto misional organizado por el Secretariado Misional.

El día 31 se tendrá otra función mariana predicando el reverendo P. Superior de El Espino.

En BERGUENDA también se celebrará dicho día una brillante función como corona de estemes mariano tan solemnemente celebrado. Predicará don Juan de Encotegui, Ecnomo de Cárcamo.

En ESPEJO tendrá los sermones el R. P. Sabino, C. D. del Convento de Vitoria, prometiendo gran solemnidad las funciones de ese día.

Y EN TODOS nuestros pueblos después de las diarias tareas del campo, se celebra con gran concurrencia el devoto ejercicio del Mes de María.

Todas las Asociaciones de Hijas de María rivalizan en ofrecer cánticos y flores a la Virgen sin mancilla.

En BERGUENDA tuvo lugar el domingo un interesante partido de foot-ball, tendiendo el equipo local con otro representativo de La Puebla.

En un «auto» de la Compañía de Alava llegaron los forasteros

Nuevo taller mecánico de reparación de calzado

PORTAL DEL REY, n.º 8

SU CALZADO roto se quedará como nuevo arreglándolo en esta casa.

BREVEDAD. Se hace en una hora toda clase de medias suelas y tacones.

GARANTIA. de todos los arreglos de goma, sea Roja, Negra o Crepé.

ECONOMIA. se obtiene por la gran duración de sus trabajos.

MEDIDA. se hace de señora, caballero y niño.

ESPECIALIDAD DE PIES DEBEC-TUOSOS

Se tiñen los calzados y bolsos en veinte colores distintos.

Venta de Phillis, cordones, gomas, cremas, plantillas, etc.

«EL RAPIDO»
San Prudencio, 35
(Esquina a Fueros)

SUCURSAL: Portal del Rey, n.º 8

BANDERAS NACIONALES

para Escuelas, Ayuntamientos, etcétera, etcétera, con el escudo ordenado por decreto del 27 de abril. Las confeccionamos en géneros fabricados exprofeso para este objeto, a los siguientes precios:

De algodón n.º 1, tamaño 1,50 por 1,00 metros, 7 pesetas; de lana, id. id., 18 pesetas.

De algodón n.º 2, tamaño 2,00 por 1,35 metros, 12 pesetas; de lana id. id., 35 pesetas.

De algodón n.º 3, tamaño 2,50 por 1,60 metros, 16 pesetas; de lana id. id., 50 pesetas.

Las de algodón llevan el escudo estampado en negro. Las de lana lo llevan aplicado en colores. — Las servimos también sin escudo a precios más reducidos, así como en todas las medidas que se deseen.

Material escolar moderno.—Muy en breve pondremos a la venta un nuevo escudo para frontispicio.

Venta **LIBRERIA LINACERO**
Apartado 41. TEL. 1.846. Vitoria.

Gran Garage Universal

El mejor montado y más antiguo de Vitoria.

Taller de reparaciones para camiones y automóviles de turismo.

Depósito de neumáticos Michelin, Dunlop, Goodyear, Firestone, Goodrich, Englebert, U. S. Royal y Pirelli.

Batería Willard, Exide, Dinin, & B

Reparación de las mismas.

Stock de Magnetos Bosch y Delco-Remy.

Carburadores Zenith

Bujías Bosch, K. L. G., Champiér, A. C. Maserati, & B.

Faros Marchal y toda clase de accesorios y piezas para automóviles.

Precios económicos. No comprar sin consultar esta casa

Larramendi, Pipaón y Alberdi
Dato, 22 y Ortiz de Zárate, 1

Apartado de Correos de HERALDO ALAVÉS: núm. 14

tributándoseles una cariñosa acogida. Acudió a presenciar el encuentro gran cantidad de público.

Venció el equipo de La Puebla por la mínima diferencia. Los locales hicieron un segundo tiempo lucidísimo, no consiguiendo ninguno de los bandos variar el marcador, que quedó con el 2-1 del primer tiempo.

En **ANGOSTO** se celebró el lunes la acostumbrada feria de estas Pascuas.

El Corresponsal.
Mayo 27.

A las señoras

La Peluquería de Señoras de Santiago Pagalday, Portal del Rey número 6, se abre nuevamente a cargo de la conocida peluquera ROSARIO, con personal competente.

Cortes de pelo y ondulaciones, a precios económicos.

Permanente, 10 pesetas.

PORTAL DEL REY, 6, y PLAZA NUEVA, 22

FONOGRAFOS

portátiles y de cabina baratísimos; accesorios de todas clases, reparaciones.

M. LAHIDALGA.
Pintorería, 24



Academia Vadillo

Clases prácticas de Contabilidad por Partida Doble, Cálculo Mercantil, Correspondencia, Legislación y Mecanografía.

Enseñanza por procedimientos modernos y muy rápidos.

Se admiten señoritas.

PLAZA DE ALFONSO XIII número 10, 3.º

Géneros de punto

Calcetines de hombre de todas clases, en fantasía, en seda 65 céntimos el par y en algodón 35 céntimos.

Medias y calcetines de niño desde 30 céntimos el par.

Medias de seda natural 5 pesetas, artificial 50 céntimos.

Medias con espiga seda Benberg, su valor en toda España 5 ptas., esta casa las vende a 2'95 ptas. Por no fabricar los suficientes para atender a la numerosa clientela, solo vendemos un par a cada persona.

Vendemos a estos precios por tener fabricación propia, y garantizamos los géneros que son sin taras y de buen resultado.

No confundir la casa y fijarse bien. El mejor surtido en medias y calcetines de todas clases.

Tiene usted el deber de no malgastar su dinero.

Los Catalanes
GENERAL ALAVAZ.— VITORIA

F. Molet

Médico Director del Dispensario (Brazavial) Antituberculoso

Consulta general de medicina interna y especial de enfermedades de los pulmones. Tratamiento con neumotorax.

RAYOS X

Dato, 35, 1.º Vitoria

DOÑA MEDICO Y DENTISTA

Dedicado con especialidad a extracciones con anestesia y construcción de dentaduras.

Consulta de 10 a 1

Calle de la INDEPENDENCIA, 8-3.º (Frente a la Plaza de Abastos)

CLINICA DENTAL de A. Rojas

Profesor dentista

Subinspector Provincial de Odontología. Ex-Juez del Tribunal de Dentistas de la Facultad de Medicina de Madrid.

Gran Diploma de Honor.

DATO, núm. 8, 2.º

Horas: de 10 a 1 y de 3 a 5.

Curación de las HERNIAS

INTERESA SABER: Que el reputado ortopedista de Barcelona con nombre oficialmente registrado, señor Torrent, estará en VITORIA y en el Hotel Francia únicamente el próximo martes día 2 de junio y recibirá a todas las personas que estén quebradas y quieran curarse con sus tan notables aparatos, que son indubitablemente lo mejor que existe y se conoce, porque dan salud y vida. Hombres, mujeres y niños deben usarlos. Miles de curados, agradecidos, los pregonan. Infinidad de eminencias médicas los prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción, los usan. Ahorran tiempo y dinero. Ni abultan ni molestan, adaptándose como un guante. No hay un más allá, siendo por tanto el remedio sublime, práctico y seguro de todos los herniados. Rechazad siempre todo aparato que no sea del especialista señor Torrent, de nombre oficialmente registrado. Acudid siempre a dicho acreditado ortopedista; no dejéis de visitarle y tened muy presente que se hallará en VITORIA y en el Hotel Francia únicamente el próximo martes, día 2 de junio.

NOTAS.—Dicho especialista estará en LOGRONO el día 1.º de junio en el Hotel Paris y en BURGOS el día 3, en el Hotel Universal.

TALLERES Y DESPACHO EN BARCELONA, UNION, 18, CASA TORRENT.

Use máquina eléctrica «SINGER» o motor eléctrico «SINGER»

Aprenda a cortar con nuestros patrones «SINGER»

PARA USO DOMÉSTICO: Con accesorios los más útiles y perfectos para producir toda forma de costura.

PARA INDUSTRIAS: La colección más completa de máquinas especiales para cada una de las operaciones de costura.

ESTABLECIMIENTOS SINGER EN TODO EL MUNDO.

VITORIA: Dato, 20.

Cursos gratuitos de costura, corte y bordado en todas nuestras Tiendas.

Armería Casa Zulaica Vajillas Juguetería
Cristalería

Os ofrece:

Vajillas de las mejores marcas extranjeras. Baterías completas de cocina en loza y porcelana. Gran variedad en cristalería. Cubiertos de alpaca y plateados. Cuchillería de mesa y cocina. Aparatos de luz en los modelos más modernos. Completo surtido de piel, en pitilleras, monederos y bolsos para señora.

Todo a precios increíbles

Consulten y se convencerán

Independencia, 8 Teléfono 963 X

Pañería Bazar y Sastrería

CASA IBARRA
(Fundada en 1870)

Venta exclusiva para la Plaza, de Impermeables - Cueros - y Trincheras marca «EL GALLO».

Gabanes para Caballero desde 30 pesetas en adelante.

Trincheras Caballero desde 22 pesetas en adelante.

Gabanes de Cuero para Caballero desde 110 pesetas en adelante.

PRECIO FIJO

Para mayor comodidad de la numerosa clientela hemos aumentado las prendas confeccionadas tanto de Caballero como de Niños a precios reducidísimos, debido a la gran producción de esta Casa.

Plaza de Alfonso XIII, 29.—
Virgen Blanca, 9.
Teléfono 784

SEÑORAS

La Droguería y Perfumería **La Virgen Blanca**, acaba de abrir al público una sección de mercería a precios económicos, dando un cinco por ciento de beneficio en las compras.

Virgen Blanca, 2, antigua Casa Aauri

Lo que interesa a todo comprador de DISCOS

Fonografía

REVISTA MENSUAL DE CRÍTICA DE DISCOS

Crítica orquestal y «da camera», por Baltasar SAMPER. Opera y música vocal, coros y solistas, por Juan A. GRAU. Música típica y popular, por Joaquín TURINA. Jazz y películas sonoras, por Ernesto MARTÍNEZ FERRANDO. Opereta, zarzuela, couplets y baillables, por Rafael MORAGAS. Dicción, por José María CASAS. Radio, por Enrique CALVET. Artículos de las mejores firmas de España. Informaciones, noticias, grabados, etc., etc.

SUSCRIPCIÓN ANUAL, 5 PSETAS. PRECIO DEL EJEMPLAR, 6'50 PSETAS

Centro de suscripción y venta:

B. Sanmartín
P. ALFONSO XIII, 32 TELÉFONO 63

«La Exportadora»

Fábrica de lunas, espejos, marcos y molduras, de SEBASTIAN RICARDO ARANEGUI, Vitoria.

Lunas en blanco y plateadas de grandes dimensiones, para escaparates, cafés y demás.—Lunas biseladas y grabadas.—Espejos biselados.—Lunas de segunda, finas y ordinarias.—Espejos de todas clases.—Marcos con cromos y oleografías.—Molduras.—Vidrios negros impresos y de colores.—Vidrios del país y del extranjero.

Vitoria hace veinticinco años

Noticias publicadas por HERALDO ALAVES el 28 de mayo de 1906

La Junta Provincial de Instrucción Pública señaló los días y horas en que se celebrarían los exámenes de las escuelas de la capital y pueblos agregados.

A los exámenes asistiría una comisión compuesta de vocales de la Junta provincial y de concejales del Ayuntamiento.

—Con motivo de las fiestas de las bodas reales, las bandas de música de la guarnición tocarían dianas durante los días 31 de mayo, 1 y 2 de junio y amenizarían los paseos de doce a una y cuarto y de seis y media a ocho de la noche.

En los cuarteles se preparaban iluminaciones y ranchos extraordinarios a las tropas.

—Celebró su fiesta de calle la tercera vecindad de la Herrería.

—Dieron principio los exámenes en ambos Seminarios.

—Tuvo en feliz alumbramiento un hermoso niño la esposa de don Vicente Lecea.

—En el pueblo de Castillo falleció a los 75 años don Mauricio Sáez de Gordo, padre político del presbítero don Prudencio Fernández de Arróyave.

BEBED SIDRA «EL GAITERO»

La Bolsa FLORIDA, 23 ARCA, 13
Teléfono número 1134

Vajillas. Cristalerías.
Objetos para regalos.
Persianas. Hules.
Linoleum y Congoleum.

Muebles - AZPIAZU H. OS

Escritorios Americanos
Gran variedad en Inmejorables condiciones
San Prudencio, 32 y 25 VITORIA

Caja Provincial de Ahorros y Préstamos de Alava
Con la garantía de la Excm. Diputación

SUBCENTRAL - VITORIA - DATO, 8, Hoja.

SUCURSALES en Amurrio, Alegria, Aramayona, Araya, Arseniega, Berantevilla, Elciego, Espejo, Izarra, Labastida, Laguardia, Llodio, Maestu, Murguía, Oyón, Peñacerrada, Salinas de Alfara, Salvatierra, Santa Cruz de Campezo, San Vicente de la Sonsierra, Villanueva de Valdegovía, Villarreal.

IMPOSICIONES en Libretas ordinarias 3,75 %
IMPOSICIONES en Libretas privilegiadas 4,25 %

Esta Entidad invierte preferentemente su capital en préstamos a los pueblos y fomento de la cultura y riqueza de la Provincia.

PROBADO LOS EXQUISITOS

CHOCOLATES EZQUERRA

VITORIA

LA AMUEBLADORA VITORIANA

MUEBLES DE LUJO

El mayor surtido
en clases, gustos y estilos

MUEBLES ECONOMICOS

Grandes existencias
y precios sin competencia

Visite Vd. las exposiciones interiores de

La Amuebladora Vitoriana

Manuel Alonso

Independencia, 3

VITORIA

Teléfono núm. 547

Crónica religiosa

CALENDARIO PARA MAÑANA
Día 29.—Viernes.—Témpora.—ABSTINENCIA.—Santos M. Magdalena de Pazzis, virgen; Restituto, Sisinio, Martirio, Alejandro, Conón, Teodosia, mártires; Máximo, obispo; Eleuterio, confesor.

Fue San Máximo francés de nación, naciendo en Poitiers (Aquitania), de padres nobles y muy virtuosos cristianos. Desde su infancia ocupábase en la oración y meditación del Señor, en leer los libros sagrados en unir a la vida activa, la contemplativa, ayudando y socorriendo a los pobres, y en visitar a los enfermos. Resplandeciendo, pues, con tan esclarecidas virtudes, fue elevado a la silla episcopal de Tréveris, habiéndole Dios elegido para este ministerio. Visitando un día su diócesis, un oso arremetió con el jumentillo que llevaba su ropa y despedazó; y el Santo, en pena de la mala obra que le había hecho, le mandó que hiciera el oficio de jumentillo; obedecióle el oso y no dejó la carga hasta que el Santo le despedió. San Atanasio fue desterrado de su diócesis a instancia de los arrianos; y San Maximino le tuvo mucho tiempo en su compañía, recibiendo y tratándole con toda caridad. Habiendo San Maximino florecido con milagros y alumbrado el mundo con su austera vida y sus doctrinas, cargado de años y de merecimientos, trocó esta vida por la del Cielo el día 12 de septiembre del año 349. Murió este santo Obispo en Poitiers, pero Paulino, su sucesor, hizo trasla-

dar sus restos a Trebers, sepulrándolos en el lugar que le mostró un ángel, donde Dios le honró con multitud de milagros.

EN LAS BRIGIDAS

Mañana 29, último viernes de mes se celebrará de DOCE A UNA del medio día, el piadoso ejercicio de la "Hora Santa de la Agonía de Jesús"; con meditación, Vía-Crucis, acto de desagravios y bendición con el Santísimo.
¡VENID, ADOREMOS A CRISTO REY CRUCIFICADO!

Agua de Cucho

Artríticos: Enfermos de Piel
¡Bebed AGUA DE CUCHO!
Para inhalaciones... Para lavados...
¡AGUA DE CUCHO!

¿Gabanés?

Gran surtido de toda clase de gabanes, trincheras, abrigos, impermeables última novedad a precios sin competencia.
Pantalonería desde 10 pesetas. No encargue usted sus prendas sin visitar esta casa. Todos los trabajos se hacen dentro de la semana.
Pronitud, elegancia y economía.
GENERAL ALAVA, 8. Vitoria.
SASTRERIA Y PANERIA

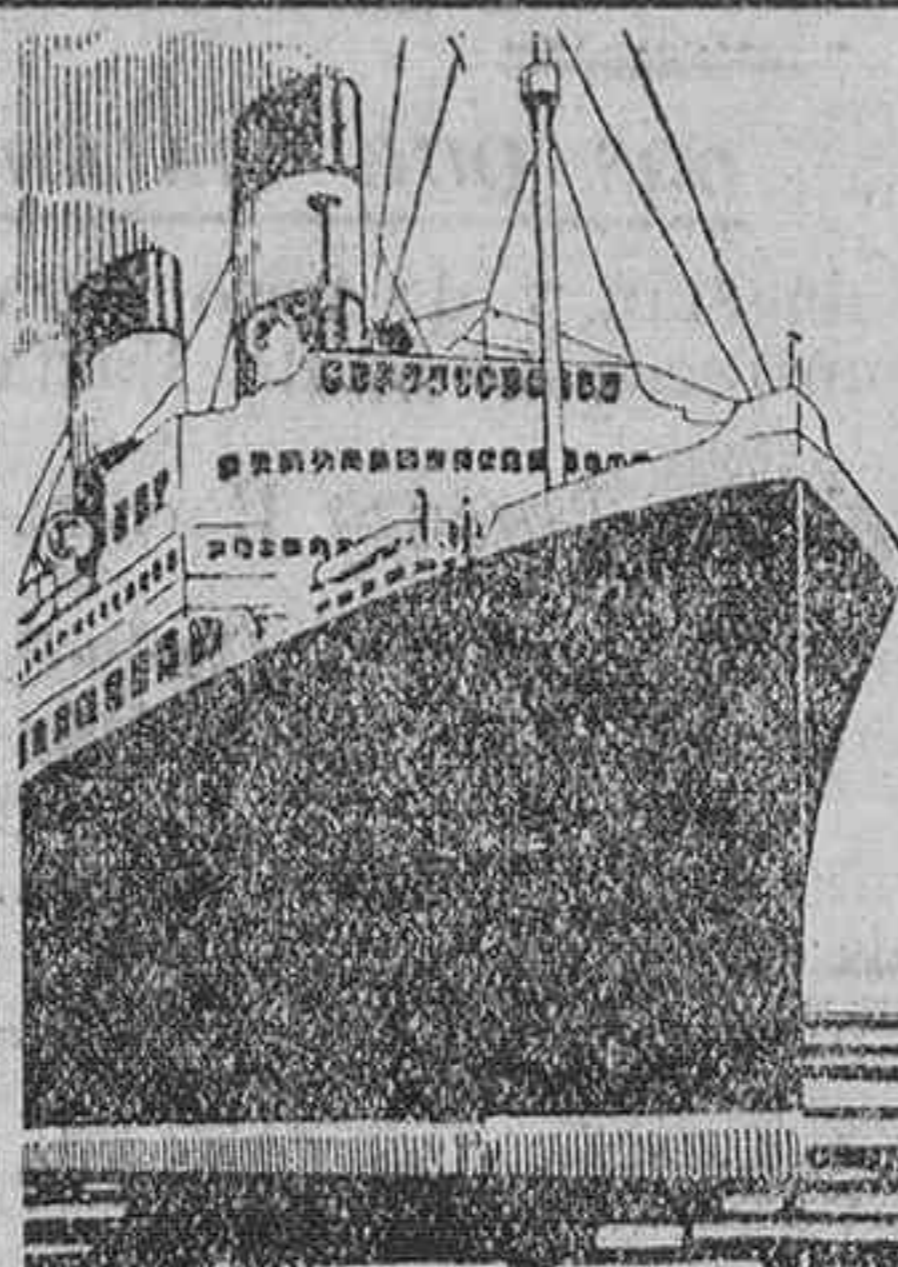
Maderas-Machihembrados

Rafael Retana

Hijo de J. Retana
Teléfonos 509, FLORIDA (junto a la Plaza de Toros)
374 - SERVICIO A DOMICILIO

Productos químicos y abonos minerales

FABRICAS EN VIZCAYA: (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Guturri-bay), OVIEDO (La Monjaya), MADRID, SEVILLA (El Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MALAGA, CACERES (Aldea Moret), LISBOA (Trafaria).
Ácido Sulfúrico.—Ácido Sulfúrico Anhidro.—Ácido Nítrico.—Ácido Clorhídrico.—Glicerina.—Nitratos.—Sulfato Amónico.—Sales de Potasa.
LOS PEDIDOS EN
BILBAO «Sociedad Anónima ESPAÑOLA DE LA DINAMITA», Apartado n.º 157.—MADRID «Unión Española de Explosivos», Apartado n.º 66.—OVIEDO a «S. A. Santa Bárbara», Apartado número 31.—SERVICIO AGRONÓMICO: Laboratorio para el análisis de las tierras.—Abonos para todos los cultivos y adaptados a todos los terrenos.



NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

Expresos de gran lujo para América
Barcelona - Brasil - Plata

7 junio GIULIO CESARE
5 julio DUILIO

Barcelona - Valparaíso (Vía Panamá)

6 junio ORAZIO
escala en Cádiz el 8 de junio

Gibraltar - New York

8 junio ROMA

Agentes generales en España: Sdad. Italia América
BARCELONA, Rambla Santa Mónica, 1-3

MADRID: Alcalá, núm. 45

Expiden pasajes de Cámara su agente en Vitoria

C. POLO

Palacio de la Diputación

SI QUEREIS LAVAR BIEN
y con economía vuestra ropa,
usad JABON



Con su uso se obtiene no sólo una LIMPIEZA completa de la ropa, si que también una ASEP-SIA perfecta y por la dosificación especial de su composición se le asegura una larga DURACION.
Probad, y os convenceréis.
Pedido en todos los Ultramarinos.
Fabricado por FELIX LASCARAY
Vitoria

Garage «La Unión»
FUEROS, 31

Taller de reparaciones para automóviles.
Depósito de cubiertas y cámaras «Goodyear», «Firestone», «Michelin» y «Pirelli». — Stock completo de aceites de la «Vacuum Oil Company». — Baterías americanas «Usl», «Willard» y «Exide». — Faros «Marchal» y «Bosch», carburadores «Solex» y «Zenith». — Bujías «Champion», «Ac» y «Bosch»; amortiguadores hidráulicos.—Bocinas y bobinas «Bosch» y «Delco-Remy».
Piezas de recambio para coches americanos y europeos.

Anuncios por palabras

15 palabras 0'50; cada una más 0'05. Los informes en el periódico aumentan 0'25 por día, excepto las ofertas de colocación o alquiler de casas que se cobrarán a 0'50

SE VENDE un gabinete completo, por ausentarse su dueño, en Cadena y Eleta, 24, 3.º derecha.

SE VENDE aparato de luz de comedor, seminuevo. Informarán en esta Administración.

VENDO O ARRIENDO uno de 60 fanegas de tierra, compuesto de casa, borde cerrado, era y rain. Informes, Dato, 7, segundo derecha.

SE VENDE terreno por parcelas, propio para edificar. Informes en esta Administración. Núm. 789.

SE ALQUILA en Santa María 13, pisos 1.º y 2.º, juntos o separadamente; anejos al 1.º jardín y garage.—Razón, Arquillos, 10, 3.º

SE ALQUILA amueblado, por cinco meses, primer piso, sitio céntrico y económico. Darán razón en esta Administración.

PISO. Se alquila calle Santa María 9 2.º. Informarán, Pintorería, 86, 1.º

PISOS NUEVOS, todo exteriores y garage, desde veinticinco metros.—HERMOSOS BAJOS, para café, restaurant, chocolatería, exposición, comercios, oficinas, almacenes, garages. Informes, Dato, 10, 2.º

LOCALES PARA ALQUILAR, propios para fábrica o garage. Uno de 400 metros cuadrados y otro de 300, en Francia, 45. Se alquilan juntos o por separado. Razón, señor Alauri, Virgen Blanca, 2, 1.º

SE ARRIENDA, por años, en el Paseo del Prado, amplia vivienda con extenso parque, huerta y garage. Informarán, E. Zulueta, núm. 8, 1.º

VIAJANTE relacionado en esta en droguería, perfumería y farmacia, se le daría artículos en comisión. Informes esta Administración, número 878.

ALMONEDA muebles; horas 3 a 5; no admito corredoras. Campo Sogueros, 16, 4.º izquierda.

TAPICERO. Se hacen arreglos y toda clase de trabajos de tapicería. Informarán Callejón de Cachán, n.º 3, 1.º

SE HACEN VAINICAS, incrustación y realce, a 0,20, 0,25 y 30 cts. metro. San Prudencio, 35, 2.º derecha.

CAMIONETA Rochet-Schneider en muy buen estado, se vende. Razón en esta Administración.

AUTOMOVIL «CITROEN», conducción interior, seis plazas. Se vende con o sin taxímetro.—Garage Vitoria, Ortíz de Zárate, 22, Vitoria.

SE NECESITA ama, para criar en su casa. Informes en esta Administración.

GRANJA «VIRGEN DE ESTIBALIZ».—Propietario: Damián García Fresca.—Camino de la Zumaquera.—Teléfono, 892.—Venta de polluelos recién nacidos de las razas Leghorn y Rhodes-Island-Red; patos recién nacidos Orpington y Corredores Indias.—Huevos para incubar de patos y gallinas de las mismas razas, desde 6 pesetas la docena.—Mezclas para polluelos y ponedoras.—Jaulas especiales para la crianza de pollos intensiva.—Nidos trampa.—La granja está visible todos los días.

JABON CIMBO. El mejor de todos los jabones por los componentes de su fabricación y su esmerada elaboración. El más económico, no sólo por ser el que más dura, sino porque no estropea ni quema objetos lavados con él. Pedido en todas partes, exigiendo la marca estampada en cada trozo. Trozo de 600 a 250 gramos, respectivamente.

Papel para envolver
SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

Dr. Parra Solache
OCULISTA

Asistente de Clínicas oftalmológicas y extrínsecas.

Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5. Calle de la Florida, 24, 2.º derecha. Óptica médica: Dato, 37, Vitoria. Bajo la dirección del oculista de esta ciudad señor PARRA.

Ejecución rápida y exacta de toda clase de fórmulas de los señores Médicos-Oculistas. — Montaje y reparaciones de todo lo concerniente a la Óptica. — Surtido completo de Cristales y Armaduras. Diversidad de artículos de Óptica.

INFORMACION GENERAL

Los obreros de una fábrica, en Zaragoza, se niegan a abandonarla por temor a ser despedidos y renuncian al aumento de jornal que el Sindicato reclamaba. Son desalojados por la fuerza

En San Sebastián la normalidad es completa. El general Cavalcanti se presenta en Donostia y se ofrece a las autoridades. Un telegrama importante a los gobernadores civiles. Se prorroga el decreto de retiros militares, por ocho días

MADRID

El Consejo de ministros cambió impresiones respecto de la negativa del Vaticano a conceder el placet al señor Zulueta

MADRID.—«El Sol» en su número de hoy dice que el Gobierno cambió anoche, ampliamente impresiones sobre la conducta observada por el Vaticano, respecto a la República española, concediendo la adecuada importancia a la negativa al placet en el caso del señor Zulueta.

No creemos—añade «El Sol»—que se adoptaran acuerdos definitivos sobre esta cuestión, máxime teniendo en cuenta que el ministro de Estado llegó anoche a Madrid y no asistió a la reunión ministerial.

Podemos asegurar, no obstante, que difícilmente podrá permitirse el Vaticano nueva negativa a embajador de la República, entre otras razones porque no será designado embajador, al menos por ahora.

Si, como parece, Roma espera conocer el rumbo que toman las Cortes Constituyentes, el Gobierno de la República se viene absteniendo de hacer aquellos nombramientos a que le autorizaba el Concordato.

El nombramiento de Alto Comisario

El mismo periódico, ocupándose en un suelto de la provisión del cargo de Alto Comisario de España en Marruecos, dice que estos días circula por la Prensa el nombramiento del ex ministro liberal señor Salvatella, para ocuparlo. Esta noticia no tiene fundamento alguno oficial.

El Gobierno, hasta ahora, es paritario de que lo ocupe una persona civil, teniendo como adjunto a un general de las fuerzas militares de nuestra Zona de Protectorado. Piensa que el general Sanjurjo continúa al frente de aquellas fuerzas.

Añade que dentro de unos días llegará a Madrid el general Sanjurjo para hacer entrega al Gobierno de un memorándum; y terminada la cura de aguas que tiene el propósito de hacer, volverá a Marruecos.

Un telegrama del ministro de Hacienda a los gobernadores civiles

El ministro de Hacienda ha dirigido un telegrama a los gobernadores civiles de las provincias en el que les dice lo siguiente:

«De acuerdo con el Gobierno provisional ruego a V. E. que, urgentemente, cite a su despacho a los principales exportadores de esa provincia y les recuerde la disposición vigente sobre su obligación de convertir en pesetas las divisas extranjeras que recauden. Ahora las retienen casi íntegramente, con lo cual contribuyen a encajear nuestro mercado de moneda. El Gobierno está dispuesto a no consentirlo más días y se halla dispuesto, después de esta advertencia—que ha de notificarse a V. E.—a proceder, en uso de sus facultades excepcionales incluso a encarcelar, gubernativamente, a quienes procedan tan antipatriótica y deslealmente. Para el mejor cumplimiento de esta orden deberá V. E. asesorarse del Delegado de Hacienda y del administrador de Aduanas. La comisión que le encargo la hará Vucencia extensiva también a los navieros. Reitérole que debe proceder en todo enérgicamente y con máxima urgencia.»

Disposiciones que publica la «Gaceta»

La «Gaceta» de hoy publica las siguientes disposiciones:

De Gobernación.—Disponiendo que los Directores de las estaciones sanitarias de puertos sometán a la aprobación de la Dirección General un nuevo bando de Policía sanitaria de sus respectivos puertos.

De Fomento.—Disponiendo que todos los servicios de inspección que dependan de la Dirección General de Montes, Caza y Pesca, se refundan en uno solo, que se denominará Instituto Forestal, que quedará afecto al Ministerio de Fomento.

De Trabajo.—Nombrando presidente de la Comisión Mixta arbitral agraria a don José María Ruiz Manen; vicepresidente primero a don Antonio Pérez y vicepresidente segundo a don Lucio Martínez Gil.

Disponiendo que la Subdirección de Policía agraria se encargue de los servicios de organización y funcionamiento de los Jurados mixtos agrarios.

El ministro de Hacienda y los cambios

El ministro de Hacienda fué preguntado hoy sobre la marcha de los cambios internacionales y confirmó que las divisas extranjeras habían sufrido alza, cotizándose la libra a 53,20.

Añadió que en el Consejo de anoche el ministro de Economía le entregó 14.872 pesetas con 95 céntimos que como restitución al Estado y bajo secreto se las entregó una persona. Dijo el señor Prieto después que la peseta comenzó a cotizarse en Londres con debilidad, sufriendo las siguientes alteraciones: 51,95, 52,40, 52,60, llegando en las primeras horas de la tarde a 53,20.

También ha venido doña Gloria Pérez, esposa del ministro de Marina señor Casares Quiroga, que será madrina del baque.

Los gobernadores civiles de Coruña y Lugo han llegado para asistir al acto.

Los edificios públicos lucirán artísticas iluminaciones.

El señor Casares Quiroga, después de asistir a la botadura del buque visitará los demás de la escuadra.

Para cumplimentar al ministro han llegado hoy el capitán general de la región y el general jefe de Estado Mayor, señor Valderrama.

El crucero «Canarias» que se botará hoy, es el mayor que se ha construido hasta la fecha en ese Arsenal. Desplaza 10.600 toneladas, desarrollará una velocidad de 33 millas por hora y sus máquinas tienen una fuerza de 90.000 caballos. Va protegido por una faja de plancha de acero y montará ocho cañones de 206 milímetros en torres superpuestas, otros dos en proa y otros dos en popa.

El general Sanjurjo vendrá dentro de unos días para hacer una cura de aguas en un balneario, que necesita para su salud; pero su viaje no tiene otro carácter.

El presidente recibe a los corresponsales extranjeros

El señor Alcalá Zamora recibió hoy, como todos los jueves, a los corresponsales de los periódicos extranjeros.

El presidente de la Asociación de corresponsales, don Emilio Herrero, le dijo que aquella asociación tenía la costumbre de invitar mensualmente a un almuerzo a cada personalidad del Gobierno y quería comenzarse por él.

El Presidente agradeció esta fineza.

Dijo el señor Alcalá Zamora que había enviado a los ministros de la Economía y del Trabajo una nota relacionada con el robustecimiento de la autoridad de los delegados del Trabajo para intervenir en los conflictos sociales, mientras éstos no tengan el carácter de orden político.

Un periodista le preguntó si era cierto que se habían cruzado notas entre el Gobierno y el Vaticano y contestó negativamente. Es preciso—dijo—restablecer la cuestión a sus naturales términos.

Habló después de las relaciones con otros países.

Acercá de las negociaciones con el Nuncio de Su Santidad dijo que habían sido un modelo de cordialidad en la forma y de cordialidad en el fondo.

Otro periodista le preguntó al presidente sobre el número de notas que se había cruzado con el Vaticano y contestó que anoche había cesado como ministro in-

terino de Estado y que él nada había realizado porque no quería invadir otra jurisdicción.

Se le preguntó si había nombrado nuevo embajador de España en el Vaticano y contestó que todavía no.

En la nota facilitada al medio día por el presidente del Consejo a los corresponsales extranjeros dice que el Gobierno siente la necesidad de hacer oír su voz ante determinados episodios de la lucha social, los cuales no pueden asustar, pues son circunstancia obligada de la vida moderna.

Por imperativo de las circunstancias, el Gobierno asegura la manifestación democrática de la vida nacional. Por eso no rehuye atender ninguna reivindicación de justicia ni demanda social por extremo que parezca, pues su propósito es atender a todas las manifestaciones de la opinión que se produzcan dentro de los cauces de la legalidad. Esto implica un criterio personal que es norma de la que no puedo, aunque quiera, separarme.

PROVINCIAS

La botadura del crucero «Canarias»

FERROL.—Llegan abarrotados los trenes, para asistir a la botadura del crucero «Canarias».

La población presenta animado aspecto. Llegan numerosas caravanas de automovilistas de todas las poblaciones de Galicia.

También ha venido doña Gloria Pérez, esposa del ministro de Marina señor Casares Quiroga, que será madrina del baque.

Los gobernadores civiles de Coruña y Lugo han llegado para asistir al acto.

Los edificios públicos lucirán artísticas iluminaciones.

El señor Casares Quiroga, después de asistir a la botadura del buque visitará los demás de la escuadra.

Para cumplimentar al ministro han llegado hoy el capitán general de la región y el general jefe de Estado Mayor, señor Valderrama.

El crucero «Canarias» que se botará hoy, es el mayor que se ha construido hasta la fecha en ese Arsenal. Desplaza 10.600 toneladas, desarrollará una velocidad de 33 millas por hora y sus máquinas tienen una fuerza de 90.000 caballos. Va protegido por una faja de plancha de acero y montará ocho cañones de 206 milímetros en torres superpuestas, otros dos en proa y otros dos en popa.

Reina tranquilidad

SAN SEBASTIAN.—Después de la reacción que se operó ayer tarde, la capital presenta aspecto normal.

Los obreros se reintegraron al trabajo y todos los servicios están perfectamente atendidos. Por las calles de la ciudad se transita normalmente.

Anoche a las once se presentó en la Casa de Socorro Bruno San José para ser asistido de una herida por arma de fuego en la muñeca derecha.

Está fichado como comunista e ingresó en la cárcel.

En Pasajes la circulación es normal. Continúan en el Hospital los heridos.

El pesimismo por parte de los médicos respecto del estado de algunos heridos graves ha desaparecido.

El general gobernador militar ha dicho que había conferenciado con el fuez militar que instruye diligencias por los hechos acaecidos y que no ocurría novedad en toda la provincia. El gobernador civil manifestó que había llamado al Director de Tranvías de Tolosa para resolver algunas diferencias.

Un grupo de pescadores de Pasajes le visitó para pedirle autorización para celebrar una asamblea en que se decidirá si se admite el arbitraje propuesto por el Gobierno.

Los de Pasajes ya lo han aceptado.

Presentan unas proposiciones y ante el temor de que no se acepten y se cierren los talleres, se niegan a abandonar la fábrica

ZARAGOZA.—Los obreros que trabajan en la fábrica de la Sociedad «Material Móvil y Construcciones», antes Carde y Escoriaza, presentaron unas proposiciones no aceptando el aumento de jornal acordado por el Comité paritario, a fin de evitar el despido por falta de trabajo.

Ante el temor de que no fuese aceptada su proposición y para evitar que la Dirección optara por el cierre de los talleres, ya que subsiste la carencia de trabajo, ayer se declararon en huelga los obreros.

Permanecieron todo el día dentro de la fábrica, pero sin trabajar.

Al mediodía y a las seis de la tarde, la campaña de la fábrica tocó la salida de los obreros, pero éstos se negaron a abandonar los locales, haciéndose llevar la comida y la cena.

De todo esto se dio cuenta al gobernador civil interino.

Los obreros en huelga, que suman unos 450, han pernoctado también dentro de los talleres.

El gobernador civil interino, señor de Castro, conferenció con el subsecretario de Gobernación acerca de los conflictos sociales planteados en Zaragoza y particularmente sobre la actitud de los de los talleres Carde y Escoriaza.

Después de esta conferencia fué llamado el delegado regional del Trabajo, don Agustín Pérez Lizano, el cual se puso al habla con la representación de la fábrica citada, tratando de buscar solución al conflicto.

A pesar de que el gobernador había anunciado que iría a sacar de la fábrica a los obreros que han permanecido durante toda la noche en huelga de brazos caídos, no se ha llevado a cabo esta medida.

Hoy se celebró una reunión de autoridades con un representante del Sindicato Unico.

A este representante se le rogó que cursara órdenes a los obreros de dicha fábrica para que abandonaran la misma en actitud pacífica.

El representante del Sindicato contestó que él no podía hacer nada, pues los obreros no admitían la intervención del Comité paritario.

El representante del Sindicato contestó que él no podía hacer nada, pues los obreros no admitían la intervención del Comité paritario.

El representante del Sindicato contestó que él no podía hacer nada, pues los obreros no admitían la intervención del Comité paritario.

El representante del Sindicato contestó que él no podía hacer nada, pues los obreros no admitían la intervención del Comité paritario.

El representante del Sindicato contestó que él no podía hacer nada, pues los obreros no admitían la intervención del Comité paritario.

El representante del Sindicato contestó que él no podía hacer nada, pues los obreros no admitían la intervención del Comité paritario.

riaza, presentaron unas proposiciones no aceptando el aumento de jornal acordado por el Comité paritario, a fin de evitar el despido por falta de trabajo.

Ante el temor de que no fuese aceptada su proposición y para evitar que la Dirección optara por el cierre de los talleres, ya que subsiste la carencia de trabajo, ayer se declararon en huelga los obreros.

Permanecieron todo el día dentro de la fábrica, pero sin trabajar.

Al mediodía y a las seis de la tarde, la campaña de la fábrica tocó la salida de los obreros, pero éstos se negaron a abandonar los locales, haciéndose llevar la comida y la cena.

De todo esto se dio cuenta al gobernador civil interino.

Los obreros en huelga, que suman unos 450, han pernoctado también dentro de los talleres.

El gobernador civil interino, señor de Castro, conferenció con el subsecretario de Gobernación acerca de los conflictos sociales planteados en Zaragoza y particularmente sobre la actitud de los de los talleres Carde y Escoriaza.

Después de esta conferencia fué llamado el delegado regional del Trabajo, don Agustín Pérez Lizano, el cual se puso al habla con la representación de la fábrica citada, tratando de buscar solución al conflicto.

A pesar de que el gobernador había anunciado que iría a sacar de la fábrica a los obreros que han permanecido durante toda la noche en huelga de brazos caídos, no se ha llevado a cabo esta medida.

Hoy se celebró una reunión de autoridades con un representante del Sindicato Unico.

A este representante se le rogó que cursara órdenes a los obreros de dicha fábrica para que abandonaran la misma en actitud pacífica.

El representante del Sindicato contestó que él no podía hacer nada, pues los obreros no admitían la intervención del Comité paritario.

El representante del Sindicato contestó que él no podía hacer nada, pues los obreros no admitían la intervención del Comité paritario.

El representante del Sindicato contestó que él no podía hacer nada, pues los obreros no admitían la intervención del Comité paritario.

El representante del Sindicato contestó que él no podía hacer nada, pues los obreros no admitían la intervención del Comité paritario.

El representante del Sindicato contestó que él no podía hacer nada, pues los obreros no admitían la intervención del Comité paritario.

El representante del Sindicato contestó que él no podía hacer nada, pues los obreros no admitían la intervención del Comité paritario.

El representante del Sindicato contestó que él no podía hacer nada, pues los obreros no admitían la intervención del Comité paritario.

El representante del Sindicato contestó que él no podía hacer nada, pues los obreros no admitían la intervención del Comité paritario.

El representante del Sindicato contestó que él no podía hacer nada, pues los obreros no admitían la intervención del Comité paritario.

El representante del Sindicato contestó que él no podía hacer nada, pues los obreros no admitían la intervención del Comité paritario.

El representante del Sindicato contestó que él no podía hacer nada, pues los obreros no admitían la intervención del Comité paritario.

El representante del Sindicato contestó que él no podía hacer nada, pues los obreros no admitían la intervención del Comité paritario.

El representante del Sindicato contestó que él no podía hacer nada, pues los obreros no admitían la intervención del Comité paritario.

El representante del Sindicato contestó que él no podía hacer nada, pues los obreros no admitían la intervención del Comité paritario.

paritario, del Sindicato, ni de las autoridades.

En vista de esta actitud, la Guardia civil se presentó en la fábrica, invitando a los obreros a que salieran pacíficamente, a cuyo requerimiento se negaron, diciendo que no saldrían, a no ser por la fuerza.

Ante esta contestación de los huelguistas, se les concedió un plazo que expira a las tres de la tarde de hoy para que abandonasen la fábrica, y en el caso de que a dicha hora no lo hayan hecho se adoptarán medidas enérgicas.

Interviene el capitán general

El Capitán general interino, sin que el gobernador civil haya resignado el mando, ha ofrecido a éste tropas de Caballería para mantener el orden en el caso de que llegara a perturbarse.

La situación creada por esta actitud de los obreros ha despertado gran expectación y se espera con impaciencia que transcurran los minutos que faltan para la expiración del plazo.

Ullima hora

Los obreros desalojan la fábrica

ZARAGOZA.—A las tres y media de la tarde se dirigieron a la fábrica fuerzas de la benemérita, Seguridad y Policía, con objeto de proceder enérgicamente a desalojar el local.

Un grupo de agentes de Policía entró con objeto de conferenciar con los obreros. Estos se negaron a abandonar la fábrica, a pesar de los requerimientos de sus jefes. El capitán de la Guardia civil envió un ultimatum a los rebeldes, saliendo ocho o diez de estos, y cuando la guardia civil iba a entrar para hacer salir a todos, estos lo efectuaron.

En la fábrica de vagones de Escoriaza, donde trabajan unos 450 obreros, se presentaron fuerzas para hacer desalojar el local.

El capitán de la guardia civil les invitó a hacerlo, y lo efectuaron, pidiendo que no se les cacheara para que no sufriera su amor propio, pero en realidad, porque sin duda están bien pertrechados de armas.

Las mujeres que se hallaban en las inmediaciones de la fábrica suplicaban unas y lloraban otras.

Cadáveres identificados

SAN SEBASTIAN.—Ha sido identificado otro de los cadáveres; se llama Jesús Campo Soto.

El general Cavalcanti llega de Biarritz

El general marqués de Cavalcanti que se encuentra en Biarritz, al enterarse de los sucesos que se desarrollaban en esta capital vino y se presentó al gobernador, ofreciéndose para cuanto fuese necesario.

No se celebrará la procesión del Corpus

BARCELONA.—El deán y otro canónigo de esta Catedral, se han presentado al gobernador civil para manifestarle que este año no se celebrará en Barcelona la procesión del Corpus.

Noticia desmentida

ROMA.—No ha resultado cierta la noticia del atentado al director de «L'Osservatore Romano».

Juventud Vasca

Se ruega a todos los que simpatizan con la candidatura nacionalista, que acudan a los locales de la Sociedad para los trabajos electorales.—La Junta.

Amas de casa

Vendemos rollos de papel blanco propio para envolver ropas delicadas o alimentos, a 0,50 plás. kilo. Administración HERALDO.

EL OLIVO
ULTRAMARINOS FINOS
Licores de las mejores marcas nacionales y extranjeras
Especialidad en aceites y bacalaos
Florida, 13. Teléfono aut.º 1920
Vitoria

Financieras

BOLSA DE MADRID (Facilitada por la Sucursal del Banco de Vizcaya en Vitoria)

Interior 4 %	61,75
Exterior 4 %	72,25
Amortizable 4 %	69,00
Amortizable 5 % 1917	77,00
Amortizable 5 % 1920	80,10
Cédulas B. Hipotecario 5 % 1926	90,75
Amortiz. 5 % 1927 con imp.	71,50
Amortiz. 5 % 1927 sin imp.	93,75
Id. Deuda ferroviaria	—
Cédulas B. Hipotecario 5%	90,00
Cédulas B. Hipotecario 6%	100,00
Acciones Banco de España	514,00
Id. Tabacos	—
Id. Explosivos	595,00
Id. Duro Felguera	76,00
Id. Norte de España	350,00
Id. Madrid-Zaragoza-Alic.	280,00
Id. Metropolitano Alf. XIII	150,00
Id. Hisp. Amer. Electrica	—
Id. Mengemor	—
Id. Petróleos	113,00
Oblig. Norte 1.ª hipoteca	59,00
Id. Norte 6 % especiales	96,25
Id. Ast. Galicia 1.ª	—
Id. M.-Z.-A. 1.ª hipoteca	270,00
Bonos Oro Tesorería 6 %	160,00

La moneda

Las cotizaciones registradas hoy han sido las siguientes:
Francos 42,65
Libras 53,60
Dólares 10,89
(Facilitada por el Banco de Vitoria)